



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.24

16 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 24a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 9 de octubre de 1989, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)
más tarde: Sr. ABULHASAN (Kuwait)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Mbonimpa (Burundi)
Sr. Ssemogerere (Uganda)
Sr. Sedoc (Suriname)
Sr. N'Golo Traore (Malí)
Sr. Adoum (Chad)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

89-64232/A 1405V

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MBONIMPA (Burundi) (interpretación del francés): En estos momentos en que me corresponde el honor de dirigir la palabra desde esta alta tribuna de las Naciones Unidas, con gran alegría transmito a los miembros de la Asamblea General el mensaje de fraternidad y los mejores deseos de pleno éxito que les envía Su Excelencia el Comandante Pierre Buyoya, Presidente del Comité Militar para la Salvación Nacional y Presidente de la República de Burundi.

En nombre del Gobierno burundiano, me complace igualmente manifestar nuestras calurosas y sinceras felicitaciones a Su Excelencia el General de División Joseph N. Garba, Presidente de la Asamblea General en el actual período de sesiones, así como a los otros miembros de la Mesa, por la confianza que les ha depositado esta Asamblea al encargarles la dirección de nuestros trabajos.

Sr. Presidente: En vuestra persona saludamos no sólo a un eminente diplomático sagaz, muy experimentado en las múltiples preocupaciones actuales de la comunidad internacional, sino también a un gran defensor de la solidaridad y de la cooperación entre las naciones, dentro de un espíritu de concordia y de respeto mutuo. Por su intermedio se honra a su país, Nigeria, y a toda Africa. Le puedo asegurar que mi delegación está decidida a brindarle toda la cooperación de la que es capaz para el éxito de su noble mandato.

Nuestra voz se une igualmente a las de aquellas delegaciones preopinantes para expresar nuestra profunda gratitud al Sr. Dante Caputo, quien, como Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo tercer período de sesiones, condujo los múltiples trabajos de la Asamblea General con competencia y devoción, haciendo honor a las Naciones Unidas y a su país.

También deseamos rendir un caluroso homenaje al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de la Organización, por los encomiables esfuerzos que sigue desplegando al servicio de la comunidad internacional y por los brillantes éxitos logrados en su nombre y en el de nuestra Organización, desde que él ocupa su alto cargo.

En esta misma tribuna, hace exactamente un año les presentamos la situación que prevalecía en Burundi después de los acontecimientos sucedidos en el norte del país en agosto de 1988. Ante esta augusta Asamblea, tratamos de explicar el origen de dichos acontecimientos, sus motivos y la forma en que las autoridades de la Tercera República manejaron la crisis.

Hoy queremos decirles solemnemente que Burundi ha recuperado su serenidad, que sus hijos e hijas viven en paz, reconciliados, confiando los unos en los otros.

A fin de coordinar el regreso al país de los refugiados que han abandonado su madre patria, se han hecho gestiones en estrecha colaboración con los países miembros de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL), con el Zaire y Rwanda, así como con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR).

El regreso al hogar, que al comienzo fue lento debido al temor y a los malos recuerdos relacionados con los acontecimientos, se ha vuelto poco después espontáneo y masivo. A fines de mayo de 1989 ya había regresado más del 98% de los refugiados, contrariamente a todos los pronósticos y demostrando a todo el mundo que Burundi es siempre capaz de mejorar. Sin duda, ello constituye un ejemplo de éxito poco común en el mundo en materia de regreso voluntario de refugiados a su patria. Los repatriados fueron recibidos como ciudadanos de Burundi y se reasentaron en las tierras que habían abandonado.

Inmediatamente después de haberse reinstalado, la población fue invitada a proteger la unidad nacional y a vivir en el espíritu de comprensión y de solidaridad que siempre ha caracterizado a la sociedad burundiana.

El Presidente del Comité Militar para la Salvación Nacional y Presidente de la República, el Comandante Pierre Buyoya, pidió a los refugiados y a todos los que todavía no han decidido regresar a su país, ciudadanos burundianos que prefirieron establecer su domicilio en los países que los albergaron, que actuaran como embajadores de Burundi y no como destructores, como había sido el caso en el pasado.

En el plano material, el reasentamiento de los repatriados no fue fácil. El Gobierno ha desplegado todos sus esfuerzos recurriendo, entre otras cosas, a la generosidad espontánea de sus ciudadanos y a la asistencia humanitaria, material y financiera de los países y organismos amigos.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los que nos han ayudado en la operación de repatriación y de reasentamiento de los refugiados así como en la reconstrucción socioeconómica de la región afectada. Agradecemos también a los que continúan respaldándonos para que alcancemos nuestro objetivo de reconciliación total y definitiva del pueblo burundiano.

Mientras que los regímenes anteriores se contentaron con mencionar el concepto de la unidad nacional en discursos oficiales y debates estériles, las autoridades de la Tercera República han unido los hechos a la palabra con el propósito de lograr la unidad y la reconciliación nacionales.

En efecto, la unidad nacional es la punta de lanza de todo progreso; ante todo, es una riqueza que hay que aprovechar de manera racional. Ella se ha convertido en la piedra angular de la política del régimen de la Tercera República, es una apuesta que hay que ganar y un desafío que hay que enfrentar a cualquier precio. Estamos cada vez más orgullosos de los logros concretos obtenidos para la consecución de nuestro ideal.

Entre las medidas concretas tomadas por las autoridades de la Tercera República para lograr los objetivos fundamentales de reconciliación nacional, justicia social y desarrollo socioeconómico, se encuentran la formación de un gobierno de unidad nacional, la creación de una comisión nacional encargada de estudiar la cuestión de la unidad nacional y la repatriación masiva de los refugiados en las buenas condiciones ya mencionadas.

Entre estos importantes logros, quiero explayarme sobre los que, sin duda, van a ser más importantes para el futuro y el destino de la nación burundiana, a saber, los trabajos de la Comisión Nacional encargada de estudiar la cuestión de la unidad nacional.

Como ya tuve el honor de plantearlo ante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en mi declaración del 10 de octubre de 1988, esa Comisión está compuesta por personalidades sabias e íntegras, provenientes de todos los sectores sociales y profesionales y de todos los grupos étnicos de Burundi. Su misión era llevar a cabo un examen detallado de la cuestión de la unidad nacional y presentar recomendaciones constructivas sobre la base de investigaciones detalladas sobre los fundamentos históricos y socioculturales de la unidad de los burundianos, su evolución y las manifestaciones que con frecuencia han contrarrestado esta unidad.

Luego de un trabajo asiduo y concienzudo, los miembros de la Comisión presentaron al Presidente de la República un informe que se difundió tanto dentro como fuera del país. En su análisis, la Comisión estudió las bases históricas y culturales de la unidad nacional. Examinó además atentamente la realidad actual de Burundi en relación con su unidad. El informe subraya que los que favorecen la división siempre utilizan etiquetas engañosas, tales como el grupo étnico, regional y de clan. Señala que la población de Burundi está compuesta en un 90% por campesinos que desean vivir en paz y que, por lo tanto, la inmensa mayoría de la población no toma parte en el conflicto.

La Comisión sugirió al Gobierno una serie de recomendaciones claras que guiarán a los burundianos hacia la construcción del país. Estas recomendaciones definen las acciones y una línea de conducta para todos los miembros de la nación burundiana e interesan tanto a los ciudadanos como a las autoridades públicas. La Comisión opinó que ante todo hay que condenar y luchar contra todas las formas de exclusión así como contra todos los fenómenos que sustentan este tipo de ideología. Estos fenómenos son principalmente la violencia, la globalización, el exterminio, la confusión entre la mayoría política y la mayoría étnica, las prácticas discriminatorias y otros.

Otra recomendación está relacionada con la ética de la unidad nacional que debe basarse en el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos, el sentido del bien común, la verdad y el amor al trabajo. La ética de la unidad nacional tendrá que materializarse a través de la igualdad de los derechos y deberes de los ciudadanos.

La Comisión Nacional encargada de la cuestión de la unidad nacional ha recomendado que se adopte la idea de que los burundianos establezcan una Carta de Unidad Nacional que estaría lista en diciembre de 1989, como un pacto que deben sellar todos los habitantes de Burundi, una proclamación de fe y un compromiso solemne en favor de la justicia, la paz y la democracia.

La Carta de la Unidad Nacional definirá los deberes y las responsabilidades de cada ciudadano con respecto a la unidad y sus derechos, especialmente en cuanto a la seguridad y la igualdad de todos. De esta manera, la Carta de la Unidad será un código de conducta y una orientación para la vida.

Las demás recomendaciones se refieren a las esferas básicas de la vida, sobre todo la gestión de los asuntos públicos, la educación y la formación de la juventud, el desarrollo económico y la información. Concretamente, a nivel político, se tratará de lograr la democratización de las instituciones, dando prioridad a la consolidación de un clima político sano. Efectivamente, es esencial que reine entre la población un ambiente de confianza y de seguridad sin el cual no puede ser efectiva una política de democratización.

La democratización de la vida política nacional debe ir acompañada de un funcionamiento democrático de las instituciones. Este proceso deberá llevar a que la Constitución del país tenga en cuenta las realidades de Burundi y prevea mecanismos concretos para reglamentar el funcionamiento democrático de las instituciones.

Al recibir oficialmente el informe de la Comisión Nacional encargada de la cuestión de la unidad nacional, el Presidente de la República se comprometió a seguir sus recomendaciones. El Jefe de Estado anunció de inmediato disposiciones prácticas que el Gobierno debe aplicar para garantizar la transparencia y la equidad en las esferas fundamentales de la vida, tales como la enseñanza, el empleo, la seguridad, las instituciones democráticas y la cuestión de los refugiados.

Me es grato informar a esta Asamblea que la mayoría de estas disposiciones se han puesto en práctica con éxito.

En lo que se refiere a la enseñanza, se elaboraron y aprobaron normas adecuadas para garantizar la transparencia y la equidad, en todos los niveles de la formación. En el campo del empleo, el acceso de los trabajadores a funciones de alto nivel en todos los sectores se basará solamente sobre el criterio de la competencia.

Con el propósito de continuar su obra de reconciliación nacional, el Presidente de la República inició, el 24 de julio de 1989, los trabajos de los coloquios provinciales sobre la unidad nacional. La idea base de estos coloquios, que reúnen a la mayoría de los ciudadanos provenientes de todos los sectores sociales y profesionales, es que el informe de la Comisión Nacional encargada de estudiar la cuestión de la unidad nacional no es un fin en sí mismo sino más bien es el punto de partida de una reflexión amplia y profunda sobre el tema necesaria para todos los ciudadanos de Burundi.

Las recomendaciones emanadas de estos coloquios permitirán completar los análisis pertinentes y las propuestas constructivas de la Comisión sobre la elaboración de la Carta de Unidad Nacional, porque ésta debe provenir de todo el pueblo y debe ser una visión común sobre un futuro seguro para la unidad.

Desde el comienzo de la Tercera República, se tomaron decisiones importantes para que las instituciones sean lo más democráticas posibles, aunque hubo un freno momentáneo debido a los acontecimientos de agosto de 1988. Como la democracia es la participación de todos los ciudadanos en la gestión de los asuntos del país, todo el pueblo de Burundi participa en la vida del país dentro del marco del diálogo y la concertación, lo que se ha convertido en un verdadero modo de gobierno en nuestro país.

El Partido de la Unión para el Progreso Nacional, que desde hace tiempo es la base de la unidad nacional, ha sido reestructurado para convertirse en el marco ideal del ejercicio de esta democracia en Burundi. Las elecciones con sufragio universal y votación secreta han sido organizadas con éxito para establecer los órganos de base del Partido y el proceso democrático seguirá hasta llegar a todos los niveles del Partido y de la administración.

Este proceso debe llevar a la instauración de la justicia social, otra preocupación del Gobierno de la Tercera República.

La lucha por instaurar la justicia social es permanente. Cada día se toman medidas en los sectores de la salud, del empleo y de la enseñanza para que todos los ciudadanos de Burundi puedan participar en la construcción de la patria y convertirla en un Estado de derecho y de paz. Sólo con esta condición nuestro país podrá concentrarse en su desarrollo socioeconómico.

En este último campo, la Tercera República ha dado prioridad al desarrollo del sector rural en donde vive el 90% de la población del país. Es por este motivo que el quinto plan quinquenal de desarrollo socioeconómico favorece a los sectores de la agricultura y del desarrollo rural y se despliegan esfuerzos sostenidos para desarrollar la infraestructura social, como escuelas, centros de salud y abastecimiento de agua potable.

Además, la gestión económica ha sido mejorada, sobre todo mediante una lucha implacable declarada por el Presidente de la República contra la corrupción, los fraudes, la malversación de fondos y otros delitos económicos. La creación de un tribunal de cuentas forma parte de las medidas adoptadas a este respecto.

A pesar de la prioridad que se ha dado a la búsqueda de soluciones a los problemas internos del país, Burundi sigue de cerca la evolución del clima político y económico internacional, que se ve amenazado por circunstancias de diverso tipo.

Con la convicción de que la paz y la seguridad son condiciones previas para un desarrollo duradero, las autoridades de Burundi consideran que estos son los objetivos centrales de nuestra política exterior. A fin de alcanzarlos, orientamos nuestros esfuerzos al mantenimiento de un ambiente sereno en las relaciones con todos nuestros vecinos, tanto los cercanos como los lejanos.

A nivel internacional, estamos complacidos por el progreso realizado en materia de paz y desarme general. La comunidad internacional está especialmente alentada por la distensión que caracteriza en la actualidad a las relaciones internacionales.

El progreso en las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos constituye para el mundo entero una esperanza de estabilidad internacional, ya que se lo considera una posibilidad de paz duradera y de cooperación fructífera.

Asimismo, observamos con gran satisfacción que los hombres de Estado de todos los continentes manifiestan cada vez más una mayor voluntad y disponibilidad para realizar todo lo que se halle a su alcance en la búsqueda de soluciones justas, pacíficas y duraderas para los conflictos armados o latentes que tienen lugar en diferentes lugares del mundo. Esto nos brinda la esperanza de que la paz sea una preocupación permanente en todo el mundo.

En cuanto al desarme, Burundi opina que el acercamiento de las posiciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética crea condiciones favorables para la concreción de las negociaciones que se realizan a nivel bilateral, en la conferencia sobre desarme y dentro del marco de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y del Pacto de Varsovia. También confiamos en que las antiguas esperanzas fallidas de que parte de los gastos militares podrían destinarse al desarrollo puedan finalmente convertirse en realidad.

Nos complacen las palabras alentadoras y tranquilizadoras pronunciadas desde esta misma tribuna por el Sr. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, y por el Sr. Shevardnadze, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, referentes a la eliminación progresiva de las armas nucleares y químicas y a la reducción de las armas convencionales.

La comunidad internacional está prestando especial atención a la evolución de los conflictos regionales. El proceso de paz en Angola parece no avanzar luego de que la UNITA anunció la suspensión de las conversaciones relacionadas con el Acuerdo de Gbadolite. Sabemos que este Acuerdo, en el que participaron 20 Jefes de Estado, entre ellos el de mi país, ha sido el resultado de un trabajo paciente y alentador. Deseo rendir merecido homenaje al Presidente Mobutu, del Zaire, por sus esfuerzos de mediación en beneficio de la paz. Espero que su reciente encuentro en Washington con el Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, brinde un nuevo impulso al proceso de paz que se inició en Angola. Exhortamos a las partes en el conflicto a que reanuden pronto las negociaciones y cumplan con los compromisos que surgen del Acuerdo de Gbadolite.

En Sudáfrica, el Gobierno del país del apartheid proclama constantemente que tiene la intención de crear una nueva era en el país. Hasta el presente, las supuestas reformas no son confiables ni importantes, ya que no modifican las estructuras de ese innoble sistema.

La comunidad internacional, por lo tanto, debe tener cautela, porque las supuestas reformas podrían tener como único objetivo desviar la atención de la opinión pública internacional. No puede confiarse en la declaración de las autoridades de Sudáfrica si éstas no se deciden resueltamente a eliminar el estado de emergencia que rige actualmente, a liberar a todos los presos políticos, incluyendo a Nelson Mandela y a acabar con el terror contra los que combaten el apartheid.

En cuanto a la cuestión de Namibia, la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, base del proceso de independencia de Namibia, está progresando, pero no sin dificultades. Sin embargo, la celebración de elecciones libres prevista para noviembre de este año constituye para la comunidad internacional una luz de esperanza de que Namibia adquiera su independencia en 1990, ingresando al concierto de las naciones soberanas en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Saludamos fraternalmente a muchos de los namibianos que acaban de regresar a su patria y les deseamos una vida mejor, en una Namibia libre y próspera.

En nuestro continente, la aceptación de las partes en el conflicto del Sáhara Occidental del plan de paz conjunto de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) constituye una etapa importante para la solución de la cuestión del pueblo saharauí. Este enfoque puede permitir el desarrollo del pueblo saharauí, el que pueda decidir libremente cuál será su futuro. Burundi alienta a Marruecos y a la República Árabe Democrática Saharauí a perseverar en sus esfuerzos en cuanto al diálogo y a la solución pacífica del conflicto.

Del mismo modo, el reciente conflicto entre dos países vecinos y hermanos, el Senegal y Mauritania, recibió mucha atención de las autoridades de mi país.

Deseamos que los esfuerzos de paz realizados por el Presidente Malien en nombre de la OUA y que reanudó en mayo pasado el Presidente egipcio, Presidente en ejercicio de nuestra Organización continental, se vean pronto coronados por el éxito. Reconocemos los esfuerzos de paz del Presidente Mubarak, realizados en el Africa meridional y, sobre todo, en Namibia. Su gran personalidad como hombre de Estado hace que su actuación se ponga de manifiesto mucho más allá de nuestras fronteras continentales, siendo esto un buen augurio para el éxito de sus iniciativas.

En cuanto al Oriente Medio, apoyamos y alentamos las iniciativas que se han tomado para restablecer la paz entre los pueblos palestino e israelí, en especial el plan de paz de 10 puntos propuesto por el Presidente Mubarak. Ese plan, que es una gran esperanza, fue examinado seriamente por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), pero lamentamos que haya sido rechazado por la otra parte en el conflicto, es decir, Israel.

Burundi, que consideró que ese plan era una esperanza de que se resolviera el problema palestino, aún espera que ese rechazo sea sólo temporal y que los palestinos e israelíes se encuentren pronto alrededor de una mesa para discutir la paz que hace tanto tiempo esperan.

En otros lugares del mundo, la situación en el Líbano se ha vuelto explosiva nuevamente. Deseamos fervientemente que se logre un entendimiento, a fin de que se salven vidas humanas y se reduzca el sufrimiento del pueblo libanés. Nuestro país apoya y alienta los esfuerzos de mediación del Comité Tripartito Árabe.

La Conferencia Internacional sobre Kampuchea, que se celebró en París en agosto pasado, tuvo como objetivo la búsqueda de una solución política para una crisis que tiene casi 20 años de existencia. En realidad, el plan de solución global de la cuestión de Kampuchea, aún no aceptado por todas las partes en el conflicto, debería permitir restablecer a la brevedad la paz en Kampuchea y en la subregión. Burundi apoya las conversaciones directas y exhorta a las partes a que aumenten el espíritu de diálogo y de reconciliación y a que abandonen el enfrentamiento fratricida.

En cuanto a la cuestión coreana, mi país apoya el principio de la reunificación pacífica. Dentro de este marco, exhortamos a los dirigentes de los dos países hermanos a que continúen el diálogo, de modo tal que este proceso pacífico tenga éxito a la brevedad.

Con respecto al conflicto entre el Irán y el Iraq, el proceso de paz, materializado en una cesación del fuego que se ha respetado, debería fortalecerse mediante la aplicación de los demás elementos del plan de paz recomendado por las Naciones Unidas y aceptado por las dos partes.

En Chipre deben continuar el diálogo y el proceso de reconciliación iniciados entre las dos comunidades, para preservar a la nación chipriota y en beneficio del interés superior de su pueblo.

Nos alegra sinceramente el clima de entendimiento y concordia que se desarrolla en América Central. En este contexto nos complace la conclusión de los acuerdos de Tela y con alegría acogemos la perspectiva de normalización de las relaciones entre los países de la región que ello implica.

La delegación de Burundi debe manifestar a esta Asamblea su enorme satisfacción por el papel siempre creciente de las Naciones Unidas en la solución pacífica de los conflictos regionales y rendir un merecido homenaje al Secretario General de la Organización por el celo, la dedicación y la eficacia con que encara esta noble misión.

Junto con esta situación política difícil pero de perspectivas alentadoras, los países en desarrollo enfrentan cada vez más limitaciones económicas y ambientales graves. El problema de la deuda, la situación económica en deterioro y las perturbaciones climáticas son preocupaciones que, lo que es peor, afectan a las capas menos favorecidas de nuestras poblaciones.

Dentro del marco de los esfuerzos para enfrentar el problema de la deuda y las dificultades económicas conexas, muchos países en desarrollo aplican programas de ajuste económico. A este respecto, el fracaso de las negociaciones sobre la renovación del Acuerdo internacional sobre el café ha colocado a los países productores, sobre todo a los más pequeños - como el mío -, en una situación extremadamente delicada. Estos países, la mayoría de los cuales acababa de comprometerse a aplicar programas de ajuste estructural de su economía que empezaban a dar ciertos frutos, ven que sus esperanzas se disipan ahora si los países responsables del fracaso de las negociaciones no revisan su posición. Es el momento de hacerles un llamamiento para que adopten una actitud responsable y solidaria con los países productores tan duramente golpeados.

Ultimamente algunos países han anunciado medidas de alivio o de anulación de la deuda de los países en desarrollo. Aprovechamos la oportunidad para manifestar nuestro sincero agradecimiento a todos los países que tomaron tal medida. Son gestos que nos reconfortan y a la vez nos alientan a perseverar en nuestros programas de recuperación económica.

No obstante, estos esfuerzos de los países desarrollados debieran ser acompañados del examen de algunos puntos tales como la transferencia neta de recursos en dirección a los países en desarrollo y la valorización del precio de los productos básicos. La estrategia reforzada de la deuda aplicada caso por caso que preconizan los siete países más industrializados nos parece insuficiente para superar el problema de la deuda.

Mi país sostiene y apoya firmemente la propuesta de convocar a una conferencia internacional sobre la deuda. Entendemos que su celebración permitiría, entre otras cosas, adoptar un enfoque global de la espinosa cuestión de la deuda.

Desde que se planteara el problema del medio ambiente la comunidad internacional ha tomado conciencia del peligro que plantean la contaminación de la atmósfera, la deforestación, la desertificación y otros flagelos de la naturaleza. Por consiguiente, ha emprendido una actividad intensa para movilizar a los Estados y las organizaciones especializadas interesadas en estos problemas a fin de poner en vigencia normas internacionales adecuadas. Burundi confía en que con la comprensión y la colaboración de todos se pueda preservar de este peligro al mundo.

No podemos callar el peligro de las transacciones criminales a que se dedican impunemente algunas sociedades industrializadas del hemisferio norte que vierten sus desechos tóxicos en las regiones del tercer mundo. El peligro de estas especulaciones para la vida humana, animal y vegetal tanto ahora como en el futuro, ha sido denunciado en muchas oportunidades por la comunidad internacional, y lo sigue siendo, en foros como éste.

El problema de la droga constituye otro peligro no menos grave para la vida de la humanidad. Acogemos con beneplácito, y nos alienta sobremanera, la actitud de los Estados de América y de otras regiones que decidieron enfrentar resueltamente este flagelo y exhortamos a las demás naciones a seguir su ejemplo.

Hoy día, al finalizar el siglo XX, las condiciones parecen más propicias que nunca para establecer hitos importantes en el camino de la construcción de un mundo en que reinen la paz, la justicia y la seguridad. Dentro de los Estados, el diálogo y la reconciliación predominan sobre el enfrentamiento; en las relaciones entre Estados se impone cada vez más el respeto a las normas

del derecho internacional como el no recurso al empleo de la fuerza y la solución pacífica de los conflictos internacionales. En materia de desarme se registran progresos apreciables y hay una tendencia al consenso tanto en el marco de las negociaciones bilaterales como en el de la Conferencia de Desarme. Por este motivo la delegación de Burundi exhorta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a hacer todo lo posible por proteger estos éxitos importantes y robustecer en el próximo siglo este movimiento saludable para la paz y la solidaridad entre las naciones y los pueblos.

Sr. SSEMOGERERE (Uganda) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente, permítame que en nombre de la delegación de Uganda le felicite de la manera más calurosa por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Como Canciller de su país y Presidente del Comité Especial contra el Apartheid demostró su compromiso con la lucha de liberación en Africa y la lucha contra el racismo, del cual el apartheid es la peor manifestación. Habida cuenta de su habilidad diplomática y de su larga vinculación con las Naciones Unidas, confío en que guiará con éxito nuestras deliberaciones.

Con su predecesor, el Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, tenemos una deuda de gratitud por la forma en que cumplió su tarea. Presidió el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General con habilidad consumada, sabiduría notable y una dedicación incansables.

Al Secretario General y sus abnegados soldados de la paz en la Secretaría les manifestamos nuestro profundo agradecimiento porque continúan encarando con firmeza los desafíos que enfrenta nuestra Organización en la prosecución de su mandato: promover la paz y la armonía internacionales y sostener los principios de la Carta. El éxito de los esfuerzos del Secretario General a este respecto se refleja mejor en su propio informe, cuando dice:

"Hoy, en diversos puntos del globo, hay representantes de las Naciones Unidas y de su Secretario General dedicados a las arduas tareas de la paz; las visitas que he hecho a diferentes zonas de conflicto han dejado en mí una profunda impresión de la gran confianza y responsabilidad depositadas en la Organización." (A/44/1, pág. 3)

El quincuagésimo aniversario del estallido de la segunda guerra mundial es un momento oportuno para recordar que las Naciones Unidas constituyen un edificio señero de paz y de justicia. Su Carta, nacida de las cenizas y las ruinas de esa guerra, tiene como finalidad preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Los 44 años de existencia de la Organización pueden parecer pocos comparados con la historia de una cantidad de países, pero es un período que cobijó cambios de gran magnitud en materia científica y tecnológica que afectaron la forma y el estilo de vida de diversos pueblos y naciones.

En ese lapso también la humanidad entró en la era nuclear y avanzó en el desarrollo de armamentos, provocando un temor que sobresalió durante la guerra fría. En el último decenio hubo un marcado retraimiento del multilateralismo y un temor generalizado de que las Naciones Unidas pudieran sufrir la misma suerte que su predecesora, la Sociedad de las Naciones. Actualmente, sin embargo, se ha renovado la fe en las Naciones Unidas.

Uganda celebra esta renovación de la fe en las Naciones Unidas. Esto debe fortalecer la capacidad de la Organización de responder a los desafíos del próximo decenio y más allá de él. Las nuevas pautas de las relaciones internacionales surgen pletóricas de nuevas oportunidades, pero también de nuevos problemas. Hay una mejor disposición para resolver los conflictos por medios pacíficos y una mejor evaluación de los problemas mundiales que trascienden las fronteras de los Estados individuales y nos afectan a todos.

Como el mundo se ha vuelto más interdependiente, debe reconocerse que hay un vínculo ineludible entre la paz mundial, el desarme, el desarrollo económico y social, el medio ambiente y el pleno goce de los derechos humanos según se entiende en un contexto más amplio. El problema que enfrenta la comunidad mundial es la gestión de esta interdependencia de manera de encontrar soluciones de cooperación en interés de todos nosotros. La paz y la seguridad deben considerarse en una perspectiva general de manera que abarquen un contenido de fondo y un alcance geográfico más amplios.

Sin duda el mejoramiento espectacular de las relaciones entre las dos superpotencias y su voluntad de trabajar de concierto han tenido consecuencias positivas en una serie de problemas regionales. Se ha renovado ahora la esperanza de que la tan demorada independencia de Namibia finalmente esté al alcance de la mano. Nosotros, sin embargo, todavía nos mantenemos muy escépticos acerca de las intenciones y los planes de Sudáfrica para Namibia, especialmente con respecto al próximo acto electoral y a la futura constitución de Namibia. Para asegurar que existan las condiciones necesarias para elecciones libres e imparciales en Namibia debe haber seguridad para todos y una ley electoral justa.

Debe eliminarse el peligro que plantean los Koevoets, lo que se reconoció cuando se aprobó el plan de arreglo de las Naciones Unidas. El plan de las Naciones Unidas exige que se desarme y desmovilice esa unidad y que se desmantele su estructura de mando. Tal como lo observó correctamente el

Secretario General en su intervención en la reunión cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en julio de 1989, los Koevoets en la Policía del Africa Sudoccidental (SWAPOL) persiguen e intimidan a la población civil. El reciente asesinato del Asesor Jurídico de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) nos recuerda sombríamente que estos elementos, junto con otros agentes sudafricanos, claramente plantean una grave amenaza de seguridad a los dirigentes de la SWAPO y a sus partidarios. Hemos observado las informaciones de que algunos de esos elementos han sido desarmados y desmovilizados. Sin embargo, es imperioso que todos - y no solamente algunos - de esos elementos sean desarmados, desmovilizados y su estructura de mando totalmente desmantelada. Debemos prevenirnos contra la posibilidad de que esta peligrosa unidad se reagrupe ya sea antes, durante o después de las elecciones con miras a frustrar la independencia de Namibia. A fin de crear las condiciones adecuadas, es esencial que se fortalezca la rama de policía del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT). A este respecto, celebramos el ofrecimiento del Canadá y otros de contribuir a este fin e instamos a que se acepte ese ofrecimiento.

Con respecto al proceso electoral nos preocupan una cantidad de cosas. Nos preocupa fundamentalmente que el Administrador General usurpe el papel de supervisar y controlar el proceso electoral pues él no es imparcial en esa actividad. Existen sospechas de que su papel está destinado a determinar el resultado de las elecciones y a hacer una farsa de la independencia de Namibia. Hay que eliminar todas las posibilidades de fraude en cualquier etapa del proceso electoral. En virtud de la Ley de inscripción de votantes, no debe permitirse ni facilitarse que se inscriban para votar los no namibianos, especialmente los sudafricanos y otros extranjeros, como se ha informado; y no debe quitársele ese legítimo derecho a los namibianos. Las modalidades del transporte de las urnas electorales y el escrutinio de los votos no deben ser vulnerables a la manipulación y el uso indebido.

En virtud del decreto de convocación de la Asamblea Constituyente, el Administrador General se concedió unilateralmente a sí mismo facultades de veto de las solicitudes y recomendaciones de la Asamblea Constituyente, situación que es totalmente inaceptable.

Reconocemos los esfuerzos del Secretario General por eliminar estos impedimentos. Las resoluciones 435 (1978) y 640 (1989) atribuyen la responsabilidad de supervisar y controlar el proceso electoral al Secretario General. Por consiguiente, es imperioso que la Asamblea General haga saber claramente a Sudáfrica que la Organización y la comunidad internacional no tolerarán ninguna maniobra destinada a hacer fraude en el proceso electoral o a reducir el papel del Secretario General a la de un observador.

En la propia Sudáfrica la situación sigue siendo de grave preocupación. Durante tres años Sudáfrica ha estado sometida al estado de emergencia en virtud del cual se invocan las leyes más draconianas para acallar a los que protestan y luchan contra el régimen opresivo. El tristemente célebre concepto de la "intención común" ha sido utilizado con frecuencia en las decisiones judiciales para condenar a muerte o a largos plazos de prisión a patriotas sudafricanos.

El apartheid no puede reformarse sino que debe ser desmantelado. Es hacerse ilusiones creer que este objetivo puede alcanzarse mediante un proceso evolutivo. El Sr. de Klerk, el nuevo dirigente de Sudáfrica, se ha expresado en forma confusa acerca de los cambios que piensa introducir con respecto al apartheid. La experiencia que hemos tenido en el pasado nos lleva a ser escépticos. Tanto Vorster como Botha una y otra vez se presentaron a sí mismos como reformadores de Sudáfrica y como pacificadores de la región. Pero el tipo de reformas que tenían en mente era de cambios superficiales destinados a disfrazar el apartheid. Estos incluían la creación de los infames bantustanes y la tan desacreditada constitución tricameral que estaba destinada a incorporar mediante el sistema de cooptación a un pequeño sector de la mayoría oprimida en el sistema, dejando más afianzado el régimen del apartheid. Tenemos que ver todavía las medidas concretas que tome el Sr. de Klerk para que tengamos confianza en que ha iniciado la senda para desmantelar el apartheid. Todavía continúa el estado de emergencia. Se encarcela a dirigentes africanos y siguen proscritos los legítimos movimientos africanos de liberación. Se llevan a cabo asesinatos judiciales. En realidad, uno de los primeros actos del Sr. de Klerk como nuevo Presidente fue autorizar la ejecución de Mangena Jeffrey Boesman, un patriota sudafricano, a pesar de las exhortaciones de la Asamblea. El Sr. de Klerk tiene todavía que

recorrer un largo camino para que pueda ser aceptado como un apóstol del cambio en Sudáfrica. No puede eludir la cuestión fundamental de la igualdad de derechos políticos fundamentales para todos, independientemente del color y la raza, el gobierno democrático y el papel central de los auténticos dirigentes africanos. De esto es de lo que debe ocuparse el Sr. de Klerk.

Debe reconocerse que los dirigentes de los movimientos de liberación sudafricanos no son hombres de violencia más de lo que eran los Aliados durante la segunda guerra mundial. Los movimientos de liberación recurrieron a la lucha armada porque les estaban cerrados todos los caminos pacíficos para el cambio. Los movimientos de liberación, con el apoyo de Africa, siempre han estado dispuestos a negociar una transición del apartheid a la democracia. Esto fue claramente explicitado en el Manifiesto de Lusaka de 1969 y la reciente Declaración de Harare del Comité ad hoc sobre el Africa Meridional de la OUA. Lo que ha ocurrido en Angola, Mozambique, Zimbabwe y ahora Namibia ha probado que Africa es capaz de hacer frente tanto a los retos de la lucha armada como de las negociaciones. Los esfuerzos del Comité de Personalidades del Commonwealth de establecer una base de negociaciones fueron echados a pique por Pretoria. Por lo tanto, es Pretoria la que debe comprometerse a realizar negociaciones en lugar de utilizar la otra vía.

Las sanciones económicas, la intranquilidad interna y las bajas padecidas como consecuencia de la guerra, se unieron al aislamiento internacional y el socavamiento del sentido de solidaridad y el apoyo de los afrikaners al poder racista blanco. Más y más afrikaners van formando parte de un consenso contra el apartheid. Los movimientos de liberación han respondido en forma positiva y les han dado las seguridades necesarias. No es el momento de retirar las sanciones cuando están comenzando a dar fruto. En lo que respecta al apartheid, no hay cabida para la equivocación ni para una valla porque no se pueden contemplar las cosas en forma impasible.

Debe aislarse al apartheid. Uganda nunca se ha persuadido de aquellos argumentos según los cuales no deben imponerse sanciones porque perjudicarían a la mayoría negra. Los legítimos voceros de las masas de Sudáfrica apoyan tales medidas. Por consiguiente, pedimos la imposición de las medidas contempladas en el Capítulo VII de la Carta.

El apartheid es la causa principal de la inestabilidad y de las amenazas para la paz y la seguridad en la región del Africa meridional. A pesar de los pronunciamientos en contrario, el régimen de Pretoria ha continuado llevando a cabo, en forma directa o por medio de sus secuaces, actos de desestabilización contra los Estados de la línea del frente. Expresamos nuestro reconocimiento a los Estados de la línea del frente por el apoyo que han dado a esa lucha a pesar del costo enorme, tanto en valores humanos como en términos materiales, a que deben hacer frente. La comunidad internacional debiera intensificar la ayuda a esos países. Están en la línea del frente de la lucha en pro de la emancipación de los pueblos y contra las violaciones de los derechos humanos, de las cuales el apartheid es la más flagrante.

En otras partes de Africa vemos con agrado que prevalece un espíritu de reconciliación encaminado a resolver conflictos en curso, especialmente en Angola, Mozambique, el Sudán y Etiopía. Nos sentimos igualmente alentados por el tratado de paz firmado entre Libia y el Chad el 31 de agosto de 1989. Abrigamos la esperanza de que los esfuerzos del Secretario General y los de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en lo que atañe al acuerdo de paz entre Marruecos y el Frente POLISARIO den como resultado la plena aplicación de dicho acuerdo.

La aceptación por el Irán y el Iraq de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, respecto de la terminación de la guerra, constituyó un motivo de gran satisfacción para todos nosotros. Confiamos en que las negociaciones entre los dos países, bajo los auspicios del Secretario General, en procura de un arreglo global, se vean coronadas por el éxito. En lo que atañe al Afganistán, Uganda acogió con beneplácito la firma de los Convenios de Ginebra cuyo propósito fue el de poner fin a tantos años de guerra sangrienta y brutal. Todas las partes en los Convenios tienen la obligación de acatarlos. En este sentido, observamos con agrado que se haya completado el retiro de las fuerzas soviéticas dentro del término convenido.

La región del Oriente Medio continúa perturbada por la violencia debido a la intransigencia de Israel y a su rechazo a aceptar los inalienables derechos del pueblo palestino. La cuestión de Palestina siempre ha sido y continúa siendo el centro del conflicto en el Oriente Medio. Durante el año pasado hubo esperanzas de un avance cuando el Consejo Nacional Palestino proclamó el Estado de Palestina y exteriorizó su disposición de aceptar la resolución 181 (II) de la Asamblea General y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y, por consiguiente, la existencia de Israel. En lugar de aceptar la rama de olivo, Israel ha continuado obstruyendo todas las propuestas significativas encaminadas a hallar un arreglo justo y duradero. Continúa estableciendo más asentamientos israelíes en los territorios ocupados y lleva a cabo violaciones de derechos humanos contra el pueblo palestino. El Secretario General declara en su memoria que

"son para mí motivo de preocupación algunas declaraciones recientes en que, de hecho, se pone en tela de juicio la aplicabilidad de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Desde su aprobación por unanimidad, la resolución se ha considerado la piedra fundamental de cualquier solución global que se llegue a alcanzar." (A/44/1, págs. 7 y 8)

Mi delegación coincide con el Secretario General. No debe permitirse que Israel eche a pique este consenso internacional logrado hace tiempo.

En este sentido, reiteramos el llamamiento a favor de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en la cual participen todas las partes, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General y al Presidente de Egipto, Sr. Mubarak, por los esfuerzos emprendidos con esta finalidad. Una conferencia de esa índole promovería una solución justa, duradera y amplia.

La situación en el Líbano continúa siendo una fuente de angustia para mi delegación. Los conflictos fratricidas han sido causa de enormes pérdidas humanas y materiales. Uganda exhorta a todas las partes a que se reúnan y pongan los intereses de su país por encima de las consideraciones argüidas por todos los grupos a fin de resolver la crisis. Apoyamos los esfuerzos del Comité Tripartito de los Jefes de Estado árabes, que persigue esa finalidad, y vemos con agrado que se haya alcanzado la cesación del fuego.

En lo que respecta al problema de Chipre, resulta alentador el progreso alcanzado en las conversaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario General. En su memoria expresa que tales conversaciones se encuentran en una coyuntura crítica de modo tal que es ahora posible un arreglo global que salvaguarde los intereses legítimos y satisfaga la preocupación de ambas comunidades. Uganda continúa apoyando la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre.

El pueblo de Kampuchea ha sido víctima de la guerra desde hace mucho tiempo. Confiábamos en que la Conferencia Internacional de París sobre Camboya, celebrada en agosto de este año, hubiera conducido a un arreglo amplio y a una Camboya libre e independiente. Lamentablemente, ello no fue posible a pesar del progreso alcanzado en la elaboración de aspectos detallados de los elementos propios de una solución global. Instamos a todas las partes a que cooperen con el Secretario General.

Durante buena parte de este decenio la situación en América Central ha sido tensa y volátil. La posición de Uganda se mantiene en términos inequívocos, es decir, el pueblo de la región debe poder resolver sus problemas sin injerencia externa. Siempre hemos apoyado el proceso de un diálogo constructivo iniciado por el Grupo de Contadora, que eventualmente culminó en el Acuerdo de Esquipulas II firmado por los Presidentes centroamericanos. Este Acuerdo, al que se llegó luego de una intensa serie de negociaciones, ha disminuido la tensión y creado un ambiente de confianza, reconciliación y coexistencia pacífica.

Uganda ha venido siguiendo los acontecimientos en la península coreana, y ve con agrado y alienta los esfuerzos en curso encaminados a la reconciliación de las dos Coreas. Nuestra posición sigue siendo la misma. Apoyamos la reunificación pacífica de Corea sin injerencia externa.

Como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, Uganda se congratula del mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste, especialmente entre las dos superpotencias. Nos complace observar que su intensa y enconada rivalidad, que siempre hemos visto con desagrado, sea sustituida por un espíritu de cooperación constructiva. La firma del Tratado sobre la eliminación de los proyectiles nucleares de alcance intermedio y de

alcance menor por los Estados Unidos y la Unión Soviética constituyó un hito histórico que abre una nueva página. Uganda se ve alentada por las intenciones declaradas por los dos países de reducir sus armas estratégicas ofensivas en un 50%. Sin embargo, seguiremos viviendo bajo la amenaza de dichas armas mientras no se desmantelen los armamentos y las fuerzas en mayor escala. Seguiremos advirtiendo contra el peligro de que la reducción en armas se vea compensada por la introducción de otras nuevas y más perfeccionadas, que puedan ser igualmente o más devastadoras y desestabilizadoras. Existe la urgente necesidad de concertar un tratado sobre la prohibición total de los ensayos nucleares. El proceso que ya ha comenzado respecto de la convocación de una conferencia para enmendar el Tratado sobre prohibición parcial de los ensayos de 1963 debiera ser utilizado para alcanzar un tratado amplio sobre la prohibición total de los ensayos nucleares.

El año próximo habrá una conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación, del cual Uganda es parte, que deberá renovarse en 1995. El artículo VI del Tratado impone obligaciones a los Estados que poseen armas nucleares respecto de negociar de buena fe el proceso encaminado hacia el desarme nuclear. Si los Estados que poseen armas nucleares dejan de acatar las obligaciones que les son propias se socava la confianza en la eficacia del Tratado sobre la no proliferación.

El compromiso asumido en las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética de reducir drásticamente sus arsenales de armas químicas constituye un acontecimiento sumamente satisfactorio. Abrigamos la esperanza de que dicho compromiso se vea pronto seguido por una prohibición total de las armas químicas, completando, de esta manera, el trabajo iniciado en 1984 por la Conferencia de Desarme.

Uganda siempre ha sostenido que las armas nucleares y las armas convencionales son aspectos complementarios del objetivo de un desarme general y completo que requiere tratamiento urgente. Los conflictos regionales se ven estimulados muchas veces por Potencias foráneas y por los mercaderes de estas armas mortíferas. Algunos países del tercer mundo son presa de una carrera de armamentos en la que se han comprometido, distraendo valiosos recursos en lugar de dirigirlos hacia los sectores productivos. Es muy alto el costo humano de estos conflictos producidos desde la segunda guerra mundial. Existe

la necesidad de poner en práctica medidas que promuevan recursos para el desarrollo. Uganda cree firmemente en la buena vecindad, y por medio de comisiones conjuntas y del diálogo con nuestros vecinos ha tratado de fortalecer la confianza mutua e intensificar la cooperación regional.

En nuestros días se aprecia debidamente la vinculación existente entre el desarme y el desarrollo. El mundo gasta 1 billón de dólares anualmente en armamentos. Esa cifra equivale a la carga de la deuda que pesa como una espada de Damocles sobre los países del tercer mundo. Es innecesario señalar que en muchos casos una buena parte de esta deuda está originada por la compra de armamentos. Por lo tanto, sería muy importante la liberación de recursos provenientes del desarme para fines de desarrollo.

La seguridad mundial no puede lograrse sin eliminar la pobreza, la enfermedad y la injusticia en todo el mundo. La falta de adelantos económicos y sociales, el gran número de desempleados y subempleados, la escasez de recursos, la degradación del medio ambiente y el tráfico ilícito de drogas amenazan de igual manera la paz y la seguridad internacionales que las amenazas militares. La economía mundial es un desorden y se ve afectada por fuertes desequilibrios y desigualdades. La mejora de las relaciones entre el Este y el Oeste contrastan de modo intenso con el distanciamiento cada vez mayor en las relaciones económicas entre el Norte y el Sur. Mientras los países industrializados siguen creciendo, ha disminuido el nivel de vida en muchos países en desarrollo. La realidad en muchos países en desarrollo es que no se satisfacen las necesidades básicas, pues persisten la mortalidad infantil, el analfabetismo, la enfermedad y el hambre.

Un problema grave que enfrentan los países en desarrollo ha sido el debilitamiento y la caída de los precios de los productos básicos. Esto ha perjudicado en gran medida nuestros ingresos por concepto de exportación y nuestro crecimiento. En 1986, por ejemplo, las ganancias de Africa por la exportación de productos básicos disminuyó en 19.000 millones de dólares. Desde entonces, la situación ha empeorado. En el caso de Uganda, la caída de los precios del café en este año ha supuesto una pérdida de casi la mitad de nuestras ganancias previstas por concepto de exportación. Es necesario garantizar precios justos y predecibles de los productos básicos de los países en desarrollo. Por lo tanto, nos alienta la entrada en vigor del Acuerdo que establece el Fondo Común de Productos Primarios y esperamos que los Estados Miembros le brinden todo el apoyo necesario.

El deterioro de los términos de intercambio se ha visto complicado por la carga de la deuda, las tasas de intercambio volátiles, los altos tipos de interés y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Todos estos factores justifican la escandalosa transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. Según el Banco Mundial, estas transferencias netas aumentaron de 38.000 millones de dólares en 1987 a 50.000 millones de dólares en 1988. Los países menos desarrollados, en especial los del Africa subsahariana, han sido los más afectados. Por ejemplo, la Comisión Económica para Africa (CEPA) calcula que en 1987 Africa transfirió más de 1.000 millones de dólares netos solamente al Fondo Monetario Internacional (FMI).

Son igualmente graves para estos países los programas de ajuste estructural del FMI y del Banco Mundial. En su formato actual, estos programas, no obstante ser bien intencionados, han tratado de corregir los desequilibrios económicos a corto plazo de las economías de esos países. Siguen sin solución los problemas económicos a largo plazo y plantean amenazas serias al crecimiento y al desarrollo futuros. Además, los efectos de estas medidas en el sector social, especialmente la educación y la salud, factores críticos para el desarrollo y la transformación a largo plazo, han sido desalentadores.

Existe la necesidad urgente de aumentar los esfuerzos por encontrar un marco viable, conceptual y práctico para programas de ajuste estructural económico, de conformidad con sus objetivos y estrategias de desarrollo a largo plazo, como señala la resolución 43/27 de la Asamblea General. En este contexto, los Jefes de Estado africanos, en base a su propia experiencia del decenio de 1980, aprobaron el Marco Alternativo Africano para los Programas de Ajuste Estructural, que recomendamos a esta Asamblea.

Actualmente presenciamos una tendencia hacia una integración económica regional más profunda y la formación de bloques comerciales más grandes en Europa y en Norteamérica. El año pasado tuve la oportunidad de advertir desde esta tribuna de que la actual estructura social y económica internacional perpetúa el oasis de privilegio y riqueza en un desierto de escasez y privación. Esperamos que el surgimiento de estos bloques no agrave esta tendencia. Esto es un reto y un ejemplo para los países en desarrollo en relación con la naturaleza de los factores que regirán las relaciones económicas internacionales en el siglo XXI. Creemos que las transformaciones económicas y estructurales a largo plazo en Africa dependerán del éxito de los esfuerzos actuales hacia la integración económica en nuestra región. Por eso, en Uganda consideramos como una prioridad nuestra participación en la zona comercial preferencial del Africa oriental y meridional, en la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones regionales.

No es necesario destacar la urgencia por reestructurar el sistema económico mundial existente. La Ronda Uruguay sobre negociaciones comerciales multilaterales, la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países

menos desarrollados y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la revitalización del crecimiento económico deben proporcionar el aporte útil para la elaboración de la nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990. La estrategia debe tener como finalidad proporcionar un crecimiento a largo plazo, una transformación económica y un desarrollo continuo.

Los problemas del medio ambiente subrayan de forma intensa el hecho ineludible de nuestra interdependencia. Uganda acoge con beneplácito la conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo propuesta para 1992. La conferencia debe proporcionar la oportunidad y el reto para todos de concertar medidas prácticas necesarias para proteger el medio ambiente para el futuro, sobre la base del concepto del desarrollo ambiental sano y sostenible. La Declaración de Kampala sobre desarrollo sostenible, aprobada por la Conferencia Regional Africana sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Kampala del 12 al 16 de junio de 1989, estableció siete prioridades claves que se deben tratar, a saber, el manejo de los cambios y las presiones demográficas, el logro de la autosuficiencia de alimentos y la seguridad de los alimentos, garantizar el uso eficiente y equitativo de los recursos hídricos, garantizar una mayor autosuficiencia energética, optimizar la producción industrial, mantener las especies y ecosistemas y detener y dar marcha atrás a la desertificación.

En la esfera social, la guerra contra el crimen transnacional, incluyendo el tráfico y el uso indebido de estupefacientes, se ha convertido de forma apropiada en el centro de atención de muchos oradores. Uganda se ha comprometido a combatir en esta guerra y colabora en diversos instrumentos internacionales a este respecto. Estamos en el proceso de ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988. Las drogas alientan la corrupción, socavan la ley y llevan a la degeneración física y moral. Instituciones como el Instituto de las Naciones Unidas para la Prevención del Crimen, en Uganda, que todavía está en sus comienzos, debe recibir ayuda para hacer una investigación que lleve a la prevención del crimen e incluso del tráfico de drogas. El uso corriente de drogas también debe verse en el contexto más amplio de la exportación de productos básicos. También existe aquí un vínculo

insoslayable entre el aumento del tráfico de drogas a los países ricos y la caída de los precios de los productos básicos. No es una casualidad que los países más comprometidos en la producción de drogas dependan también de productos básicos, en especial el café. Poner en peligro el Acuerdo Internacional del Café no podría ayudar, por tanto, en la lucha contra el tráfico de drogas.

El respeto de los derechos humanos sigue siendo el objetivo prioritario del Gobierno de Uganda, tanto en su política interior como exterior. Creemos que los derechos humanos abarcan el derecho a un nivel de vida adecuado. Estamos comprometidos con la investigación de todas las violaciones de derechos humanos y con el castigo de los culpables. Por esta razón, Uganda estableció una comisión para investigar las violaciones de los derechos humanos en el pasado. Con la creación de la oficina del Inspector General del Gobierno, se ha visto muy fortalecido el respeto a los derechos humanos.

Uganda cree que el derecho del niño es primordial. Por tanto, apoyamos el proyecto de convención sobre los derechos del niño, aprobado por la Comisión de Derechos Humanos y que considera ahora esta Asamblea General. También apoyamos la propuesta de una conferencia mundial en la cumbre sobre los niños.

Al acercarnos a la alborada del nuevo siglo, no se pueden subestimar los problemas que enfrenta la comunidad internacional. Las Naciones Unidas tienen un papel crítico en la gestión de nuestra interdependencia y el forjamiento de una respuesta global apropiada para nuestros problemas comunes. Por consiguiente, la necesidad del momento es fortalecer y mejorar su capacidad. Uganda ha seguido muy de cerca el proceso de reforma que se encuentra ahora en una etapa adelantada. De conformidad con la resolución 41/213 de la Asamblea General, el proceso de reforma debe mantener su característica de un conjunto global. En consecuencia, su aplicación debe llevarse a cabo de manera integral, equilibrada y puntual. A pesar de su importancia vital, no se ha llegado todavía a un consenso sobre las reformas en las esferas económica y social. Eso es lamentable. Esperamos que ello se rectifique a la brevedad.

Al finalizar el siglo XX, debemos echar una mirada al amplio horizonte y reformar el sistema internacional actual, de manera que nuestro legado a las generaciones futuras constituya un marco en el que la interdependencia sea benéfica para todo los pueblos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

Sr. SEDOC (Suriname) (interpretación del inglés): Como muchos otros países del mundo en desarrollo, Suriname se ha visto afectado en este decenio por la disminución de los precios de nuestros principales productos básicos, las dificultades para penetrar en los mercados de las naciones industrializadas, los obstáculos en la tarea de crear una sociedad democrática sólida y, además, por los intereses benignos pero distantes de algunos de nuestros países desarrollados hermanos en el difícil proceso de apoyar los cambios políticos que tienen lugar en nuestro país con la seguridad de satisfacer las necesidades básicas de la población.

Sin embargo, debemos admitir que, si bien estas experiencias han tenido una influencia negativa en la constante búsqueda de los objetivos de nuestro desarrollo, al mismo tiempo han fortalecido nuestra decisión de hacer frente a los desafíos que se nos presentan y redoblar nuestros esfuerzos por alcanzar las metas que nos fijamos hace años.

Por esta razón, una vez más hemos venido a Nueva York con mucho placer para compartir con ustedes nuestras experiencias y participar en la nueva comprensión política que está surgiendo entre las naciones independientes y dentro de ellas.

Pero, antes de hacerlo, permítame, Sr. Presidente, que me sume a los sentimientos expresados por los oradores que me han precedido y lo felicite por haber sido elegido como Presidente de la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Me complace ver que un representante del continente africano, con su desarrollo histórico y político en marcha, esté presidiendo la Asamblea General en este período de sesiones.

Africa, con su gran diversidad y posibilidades económicas, puede desempeñar un papel decisivo en la conformación de las nuevas relaciones políticas y en la cooperación que va surgiendo en el mundo. También resulta apropiado que haya sido escogido un hijo de nuestro país hermano Nigeria, con el que Suriname tiene vínculos históricos, ya que este país es un ejemplo por su contribución a la unidad e integración de África, así como a la cooperación internacional y la convivencia pacífica.

Su experiencia y competencia diplomática, puestas de manifiesto como Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, justifican nuestra sincera esperanza de que, con su dirección, esta Asamblea llegue a una conclusión con éxito.

Quiero también expresar nuestro profundo reconocimiento al ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Sr. Dante Caputo, por la forma competente y distinguida con que dirigió a la Asamblea General durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. Le deseamos éxito en sus actividades futuras.*

Además, queremos rendir homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus contribuciones personales a la búsqueda de la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo. Son muy conocidos y merecen nuestro agradecimiento sus esfuerzos incansables por fortalecer esta Organización y resolver los numerosos conflictos regionales que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, así como su dedicación a la causa del desarrollo sostenido de los países en desarrollo.

* El Sr. Abulhasan (Kuwait), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En lo que se refiere a Suriname, puedo anunciar, con un sentimiento de satisfacción y orgullo, que nuestro Gobierno ha logrado cumplir el deseo acariciado por la mayoría del pueblo de Suriname al iniciar de manera activa la tarea de poner término al conflicto armado interno. Esta lucha de hermanos contra hermanos ya llevaba muchos años. Convencidos de que enfrentar la violencia con la violencia no conducía a la paz y la prosperidad para nuestro pueblo, optamos por el camino del diálogo y el consenso. Este camino condujo recientemente a la concertación del acuerdo de paz de Kourou, que a su vez dio comienzo a un verdadero proceso de paz y puso fin a un derramamiento de sangre insensato en el que las víctimas fueron en su mayoría personas inocentes.

Somos conscientes de que apenas acabamos de empezar y, por cierto, vamos a encontrar muchos obstáculos en nuestro camino. Pero, armados con la razón y con la amistad y solidaridad humanitarias, cualidades que caracterizan a nuestro pueblo, vamos a superar esos impedimentos.

Hoy se tomará una nueva medida positiva en el proceso de paz y en el proceso de diálogo y consenso. El acuerdo de paz ya ha llevado a la abolición del estado de emergencia en la parte oriental del país. De ese modo se han creado perspectivas reales para el regreso con seguridad y rapidez de miles de refugiados a su patria. Con esa finalidad, son indispensables las contribuciones de los organismos internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Por cierto, estamos muy agradecidos por la asistencia que están prestando.

A esta altura, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi Gobierno por las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en lo que se refiere a los problemas de los refugiados y personas desarraigadas y desplazadas en general. Por lo tanto, encomiamos la Declaración de Guatemala y el plan complementario de acción concertada que se aprobaron en la Primera Conferencia Internacional sobre los Refugiados de Centroamérica, por tratarse de medidas importantes en la dirección correcta.

Ahora el Gobierno y el pueblo de Suriname están otra vez en condiciones de cumplir nuestras obligaciones convenidas internacionalmente para con nuestros compatriotas de la parte oriental de nuestro país. Esos compatriotas

nuestros podrán ejercer los derechos políticos, sociales y económicos que les corresponden. La última etapa de nuestro proceso de democratización se ha iniciado de esta manera y esperamos que la paz y la estabilidad pronto sean de nuevo una característica de la sociedad de Suriname. Con el esfuerzo mancomunado podremos luego bregar por la reconstrucción política, social y económica del país en su conjunto. Merced a este proceso de paz, nuestro pueblo tiene otra vez sueños, sueños de un nuevo horizonte, sueños de un futuro de verdadera paz y prosperidad que puede convertir en realidad mediante sus propios esfuerzos.

También me complace poder señalar que se ha registrado una evolución positiva en las relaciones que antes eran tensas entre el Reino de los Países Bajos y la República de Suriname. Esperamos fervientemente que esa evolución se amplíe, fortalezca y consolide, en beneficio mutuo de ambas naciones.

Permítaseme ahora presentar brevemente nuestra posición sobre algunos temas internacionales. Después de años de esfuerzos y empeños, y gracias al ejercicio incansable y paciente de los buenos oficios del Secretario General, se observa un progreso significativo en las relaciones internacionales.

Vemos con satisfacción que la práctica de la distensión ha renacido y que han surgido un nuevo estilo y una nueva actitud en la conducción de las relaciones internacionales. Este nuevo enfoque, en el que el enfrentamiento ha sido reemplazado por el diálogo y el entendimiento, ya ha llevado a soluciones negociadas de algunos conflictos que antes parecían irresolubles.

El Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y sus continuas discusiones sobre otros asuntos de gran importancia para la paz y seguridad internacionales, el Acuerdo entre el Irán y el Iraq, los Convenios de Ginebra sobre el Afganistán y el Pakistán, la independencia prevista para Namibia y el reciente acuerdo sobre el conflicto centroamericano son buenos ejemplos del alivio de las tensiones políticas en el mundo.

Esta evolución es un buen augurio para el futuro de nuestro planeta y, si bien no debemos esperar que conflictos que han durado muchos años y que tienen causas muy profundas se vayan a resolver inmediatamente, me veo obligado a instar a las partes interesadas a que respeten los acuerdos y se abstengan de tácticas y medidas que puedan demorar o sofocar el proceso de paz.

Me refiero en particular a la actitud recalcitrante del régimen del apartheid de Sudáfrica, que sigue asesinando y hostigando al pueblo namibiano, a pesar de los acuerdos de paz firmados en diciembre de 1988. Mi Gobierno condena la participación de las autoridades militares y civiles del régimen del apartheid, que intimida y hace sufrir a los namibianos y que les obstaculiza en el ejercicio de su legítimo derecho a elegir un gobierno propio.

Al mismo tiempo es alentador ver que los países de Centroamérica han demostrado su firme voluntad política de rechazar el uso de la fuerza y de restaurar el clima de confianza y tranquilidad en su región. El acuerdo logrado recientemente ha destacado el profundo deseo de los pueblos centroamericanos y su compromiso a la negociación y al diálogo para resolver antiguos conflictos; por lo tanto, merece el pleno apoyo de la comunidad internacional.

A pesar de las tendencias positivas de conciliación y distensión, se mantienen aún algunos focos de represión y de conflicto. Pese a las continuas condenas de la comunidad internacional, el régimen del apartheid de Sudáfrica sigue con su política de discriminación, detenciones y represión de la mayoría de la población.

Los acontecimientos de los últimos meses no consuelan a los que esperaban que el sistema del apartheid se iba a dismantelar. Sólo cuando este racismo institucionalizado esté totalmente erradicado estarán garantizadas la paz y la seguridad en esta zona del mundo.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo inestable y peligrosa. La cuestión de Palestina sigue siendo el meollo del problema del Oriente Medio y el ejemplo más patente de desacato a las resoluciones de las Naciones Unidas y a la voluntad de la comunidad internacional. Mi Gobierno deplora el deterioro de la situación en los territorios ocupados y el constante aumento del número de palestinos muertos o heridos. Creemos que sólo una conferencia de paz internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas permitirá establecer un marco negociado viable para tratar todas las dimensiones del conflicto y abrigar la esperanza de la restauración de la paz y la seguridad de la región. A este respecto acogemos con beneplácito los esfuerzos del Presidente Hosni Mubarak de Egipto como una oportunidad para salir del estancamiento en el proceso de paz del Oriente Medio. Espero sinceramente que la humanidad pueda percibir pronto progreso y resultados tangibles en la disminución de la tensión y el enfrentamiento en los conflictos regionales.

En lo que se refiere al problema kampucheano, mi delegación opina que sólo se puede alcanzar una paz justa y duradera en Kampuchea mediante una solución política global, que tenga en cuenta los intereses y aspiraciones del pueblo de esa nación.

Como ya he dicho, mi Gobierno cree en el diálogo y, en este sentido, nos satisface la reanudación de los contactos en la península de Corea. Si bien no se ha visto todavía un progreso concreto, esperamos que se intensifique el diálogo con miras a la reunificación de las dos Coreas y que las propuestas del 11 de septiembre de 1989 del Presidente Roo Tae Woo sirvan como base.

Aunque hemos hecho observaciones optimistas respecto a los cambios en la escena política internacional, vemos con desaliento que siguen siendo inciertas las perspectivas económicas internacionales. Un crecimiento lento o negativo y el persistente problema de la deuda hacen que se siga deteriorando la calidad de la vida en los países en desarrollo. La situación de los países en desarrollo nunca se ha visto más adversamente afectada que durante el último decenio.

Los gobiernos de los países en desarrollo han iniciado reformas valientes para revitalizar sus economías. Pero han visto que los programas de ajuste económico han sido desproporcionadamente duros y han tenido para ellos consecuencias sociales y políticas sumamente graves. Han observado que, sin un apoyo externo masivo, el éxito y la influencia positiva del crecimiento económico y las perspectivas de desarrollo seguirán siendo una ilusión. Como consecuencia de esta evolución, ha aumentado la disparidad económica entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Hace unos 40 años parecía que la comunidad internacional había aprendido una lección valiosa de las enormes tragedias de la década de 1930. Sin embargo, muy a nuestro pesar observamos que el panorama actual prueba lo contrario. El estilo de diálogo y entendimiento, que ha caracterizado las relaciones políticas internacionales durante los últimos años y que ha dado lugar a numerosos acuerdos negociados, desgraciadamente no se ha filtrado aún a las relaciones económicas internacionales. Al contrario, vemos un enfoque que no reconoce las necesidades de los países en desarrollo y que no les ayuda a salir de su pobreza y subdesarrollo.

Existe falta de voluntad política para considerar medidas globales que tengan en cuenta las nuevas realidades y las circunstancias cambiantes del ambiente económico internacional. Estas medidas deberían abarcar objetivos de desarrollo, como la reducción de la pobreza, soluciones a largo plazo de la deuda externa, financiación del desarrollo y reactivación de la economía internacional. También deberían incluir una redefinición de las relaciones económicas internacionales, la supresión de los desequilibrios estructurales en el sistema económico internacional y el impedimento de que siga ampliándose la brecha económica y tecnológica entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Quisiera recalcar que el noble objetivo de una distribución más justa y equitativa de las riquezas del mundo sólo es posible si se revitaliza y fortalece la cooperación multilateral en pro del desarrollo económico y social. No pedimos que se nos tenga lástima ni conmiseración, sino nuevas condiciones económicas que tengan en cuenta nuestras necesidades y nos ayuden a garantizar que nosotros, los países en desarrollo, podamos salir de la pobreza y el subdesarrollo. En consecuencia, instamos a nuestros socios desarrollados a que muestren su disposición política a ampliar el campo del entendimiento económico multilateral durante la preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio y durante el período extraordinario de sesiones sobre cooperación económica internacional.

Poco después de la independencia de Suriname en 1975, mi Gobierno participó activamente, como miembro del Comité ad hoc, en la preparación de una Convención Internacional contra la toma de rehenes, aprobada por la Asamblea General en 1979 y en vigor desde junio de 1983.

A pesar de los retrocesos producidos en los últimos años, en los que el asesinato de rehenes se agregó al capítulo de los sustrimientos humanos, mi Gobierno sigue confiado en que la Convención Internacional contra la toma de rehenes, y otros instrumentos pertinentes, servirán al propósito para el que fueron creados. Mi delegación opina que el asesinato y el terrorismo no pueden ser condonados en ninguna circunstancia.

Suriname ha sido miembro del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios desde que dicho Comité fuera creado. Diez años atrás, este tema fue incluido en el programa de la Asamblea General por primera vez. El Comité ad hoc ha logrado un progreso tangible desde entonces, como se refleja en sus informes sucesivos, pero debido a ciertos conflictos de intereses la convención, que se necesita con tanta urgencia, sigue pendiente. Entretanto, las actividades de los mercenarios continúan creando una atmósfera devastadora en muchos países en desarrollo. El Relator Especial sobre los mercenarios señaló en reiteradas oportunidades a la atención de la comunidad internacional las prácticas subversivas de los mercenarios. Una convención adecuada, junto con acciones internacionales concertadas dirigidas a combatir el fenómeno de los mercenarios, tendrá una repercusión inmensa para la erradicación de este mal. Por estas razones, nuestro Gobierno expresa la esperanza de que la Asamblea General se encuentre en condiciones de finalizar a la brevedad posible la redacción de la convención internacional deseada.

Durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se reconoció que la cesación de los ensayos de armas nucleares sería una contribución importante para lograr el objetivo de terminar con la mejora cualitativa de esas armas y el desarrollo de nuevos tipos y evitar su proliferación. A pesar de la insistencia de la Asamblea General en años posteriores, este objetivo no ha sido alcanzado, si bien tenemos que reconocer que en los últimos años se ha logrado cierto progreso.

Desde este punto de vista, acogemos con beneplácito la reducción de la tirantez entre el Este y el Oeste, porque ello proporciona la base para una acción más eficaz en la esfera del congelamiento de la producción de armas nucleares y el posterior desmantelamiento de las armas nucleares. Sin

embargo, habida cuenta de la importancia que esa acción tiene para la supervivencia de la humanidad, consideramos que los debates con miras a lograr el desarme nuclear completo no deben ser un mero compromiso bilateral, sino multilateral. Un enfoque multilateral podrá garantizar con mayor éxito que sean atendidos los intereses de toda la humanidad y que los recursos derivados del desarme sean utilizados para el desarrollo económico y social.

Mi Gobierno comparte la opinión de que las zonas libres de armas nucleares son una contribución esencial para la promoción de la paz y la estabilidad. Por lo tanto exhortamos a todos los Estados a que cooperen en el establecimiento de esas zonas. Como parte en el Tratado de Tlatelolco, exhortamos a los Estados que aún no lo han hecho así a que estrechen filas y traten de mantener la región de Latinoamérica y el Caribe libre de armas nucleares.

Además, deseamos poner de relieve que no debe dejarse de lado el desarme en el campo de las armas convencionales y químicas. Durante el período de sesiones de la Conferencia de Desarme celebrado en Ginebra el verano pasado, se informó que alrededor de 20 países aún poseen arsenales llenos de armas químicas. Este medio horrible de destrucción en masa sin ninguna duda debe ser eliminado. Ya es hora de que, con el auspicio de las Naciones Unidas, se celebre un tratado sobre la prohibición de las armas químicas, con un sistema de verificación muy estricto.

El problema de las drogas es indudablemente una de las preocupaciones universales más graves en la actualidad. No es simplemente un problema que debilita nuestras economías y pone en peligro la salud física de nuestros pueblos; acontecimientos producidos en nuestra región en los últimos tiempos demuestran que el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas y sustancias sicotrópicas amenazan también en forma creciente la estabilidad social y política de nuestros países. Hemos sido testigos de los acontecimientos que se han producido en este contexto en uno de nuestros países hermanos del hemisferio occidental. Apoyamos firmemente al Gobierno de ese país en su esfuerzo para combatir contra la mafia organizada de las drogas y el impacto severamente negativo que tiene en el campo social, económico y político. Habida cuenta de las dimensiones internacionales de este problema, mi Gobierno desea subrayar la necesidad de una cooperación regional, interregional e

internacional intensiva a fin de enfrentar en forma eficaz a esta plaga de la humanidad. En este sentido, acogemos con beneplácito las iniciativas recientes de los Gobiernos de nuestra región. Opinamos que estas iniciativas merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional. Además, creemos que los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las otras instituciones internacionales y regionales interesadas deberían ser alentadas en sus esfuerzos, y que deberían destinarse recursos financieros para asistirlos en su batalla destinada a erradicar el flagelo de los estupefacientes.

A medida que pasa el tiempo, notamos que nuestro planeta ya no es el mismo abrigo seguro que solía ser para la humanidad. La comunidad internacional reconoce cada vez más que los asuntos relativos al medio ambiente tales como los cambios climáticos, la conversión de tierras fértiles en desiertos, el agotamiento de los recursos de agua potable y la descarga de productos químicos peligrosos están amenazando a nuestros sistemas ecológicos y a los intereses más vitales de la humanidad. A pesar de que los problemas relativos al medio ambiente tienen efectos especialmente graves sobre el desarrollo de los países del tercer mundo, deben recibir la atención de toda la comunidad internacional. En vista del carácter global vital y urgente de los problemas relativos al medio ambiente, se requiere un enfoque multilateral, para abordar estos problemas en todos sus aspectos y la contribución y cooperación de los países industrializados son indispensables y de gran importancia. Por lo tanto, mi delegación espera que se convoque en 1992 la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, la que esperamos será celebrada en nuestro continente.

Es esencial que las medidas a adoptar en este contexto tengan en cuenta la necesidad de la eliminación o reducción del desequilibrio en los modelos internacionales de producción y consumo. Uno de los perjuicios más grandes contra el medio ambiente, y que debería ser rechazado con energía, es la descarga de desechos nucleares y productos químicos peligrosos que realizan los países industrializados en los países en desarrollo, práctica que estos últimos han sufrido como un abuso en razón de su condición económica desfavorable.

Los países amazónicos, a los que Suriname pertenece, han aprobado una declaración en la que, entre otras cosas, expresan su firme intención de ampliar y fortalecer los mecanismos para la cooperación destinados a la protección del medio ambiente en la región amazónica. Somos plenamente conscientes de la importancia de esta región para el mundo, y somos suficientemente capaces y responsables como para protegerla.

He intentado presentar una exposición clara y directa de nuestra posición, porque quería que se conociera con exactitud dónde está ubicado mi país, qué defiende, qué cree. Es cierto que en nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos anhelados nosotros, las Naciones Unidas, hemos perdido cierto terreno. No nos han sido evitadas ciertas desilusiones y sorpresas desagradables. Al mismo tiempo, sin embargo, hemos aprendido con la experiencia. Hemos aprendido que la paz, el desarrollo y la prosperidad no se logran con sólo pedirlos. Al igual que otros grandes ideales, sólo pueden obtenerse mediante el esfuerzo firme y consecuente.

Cuando nos encontramos en el umbral del decenio de 1990, me complace observar que la evolución actual de los asuntos mundiales nos da motivo para un cierto optimismo en cuanto al futuro, un futuro en el que nuestro mundo, cada vez más indivisible e interdependiente, está enfrentando un nuevo horizonte, el cual ofrece la promesa de paz, desarrollo y prosperidad para todos. Procedamos entonces a examinar los medios y arbitrios específicos para hacer que esos objetivos y esas metas que buscamos sean posibles. Nuestra esperanza y expectativa profundas son que nuestra Organización desempeñará un papel vital en esta nueva era venidera.

Sr. N'Golo TRAORE (Malí) (interpretación del francés):

La delegación de Malí, que tengo el honor de dirigir, extiende al Embajador Garba sus calurosas felicitaciones con motivo de su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Su elección honra a toda Africa, y nos complace aún más porque su país, la República Federal de Nigeria, mantiene excelentes relaciones de amistad y cooperación con la República de Malí. Mi delegación está convencida de que sus cualidades personales y su vasta experiencia diplomática, que le han merecido la confianza de la Asamblea General, son prendas del éxito de nuestros trabajos.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, por la eficacia y tino con que dirigió los trabajos de la Asamblea General en el cuadragésimo tercer período de sesiones.

Deseo igualmente manifestar al Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, la satisfacción de mi delegación por los esfuerzos sostenidos que sigue desplegando a favor de la realización de los ideales de las Naciones Unidas.

La fecunda colaboración que se estableció entre nosotros durante el mandato, que acaba de terminar, del Presidente Moussa Traore a la cabeza de la Organización de la Unidad Africana (OUA), nos ha permitido apreciar altamente su gran dedicación a la causa de la paz y de la cooperación entre los pueblos.

Le dirijo las sinceras felicitaciones de la República de Malí por la comprensión y la disponibilidad que siempre nos ha brindado en la búsqueda de soluciones a los problemas africanos.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, la situación política internacional continúa evolucionando favorablemente y las relaciones entre las dos superpotencias se caracterizan por la distensión política. Sin embargo, para las naciones que constituyen el tercer mundo, persisten las incertidumbres y los motivos de preocupación que obstaculizan la evolución positiva del ambiente mundial, y constituyen retos que hay que enfrentar. Se trata, entre otras cosas, de las catástrofes naturales; de las limitaciones económicas y financieras y la crisis de la deuda; de las terapias inadecuadas de las instituciones monetarias y financieras internacionales; de la

persistencia del régimen de apartheid; de la grave situación del Oriente Medio y de la intifada y, finalmente, de los múltiples focos de tensión que subsisten en diversas regiones del mundo a pesar de la voluntad, cada vez más firme, de lograr su liquidación.

Dentro de algunas semanas se llevará a cabo en Namibia un plebiscito sobre la libre determinación, que abrirá la vía tan noble y sublime de la libertad y de la independencia al pueblo de Namibia.

Conociendo perfectamente el razonamiento de los racistas de Pretoria, que consiste en recurrir constantemente a maniobras dilatorias, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Movimiento de los Países No Alineados lamentan la reducción de efectivos del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), porque son conscientes de los peligros reales que conlleva tal reducción.

Nuestros temores se ven confirmados hoy día por las masacres de combatientes namibianos, que enlutaron los primeros días de la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad; por el reciente asesinato de Anton Lubowski; por la incorporación de elementos de la Koervoet - verdadero escuadrón de la muerte - en las fuerzas de seguridad sudafricanas en Namibia y por la intimidación de las poblaciones namibianas por las fuerzas de seguridad sudafricanas; en una palabra, por todas las maquinaciones sórdidas urdidas por los racistas de Pretoria.

Las intenciones de los racistas de Pretoria siguen siendo las mismas: perpetuar su dominación colonial en Namibia e instalar en el Territorio un gobierno que esté a su servicio.

Ayer, se trataba de destruir a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), auténtico representante del pueblo de Namibia; hoy día se trata de impedirle que gane las elecciones, utilizando todo tipo de maniobras fraudulentas.

En esta perspectiva, instamos al Consejo de Seguridad a que tome medidas apropiadas a fin de lograr un dominio eficaz y total de la situación de Namibia, para que se garantice la evolución regular del proceso de

independencia. A este respecto, saludamos las recientes medidas tomadas por el Consejo de Seguridad con miras a aumentar el número de policías asignados al GANUPT. En todo caso, las elecciones de noviembre próximo deberán conducir a Namibia a una independencia verdadera.

Una independencia pervertida y una descolonización fallida en Namibia traicionarían todos los sacrificios sufridos por el heroico pueblo namibiano y los esfuerzos meritorios de la comunidad internacional por reafirmar los derechos inalienables de los pueblos y la salvaguarda de la paz y la seguridad internacionales.

En la misma Sudáfrica, la suerte de la mayoría negra no ha visto una evolución positiva desde nuestro último período de sesiones. A los negros se les niegan los derechos más elementales. Se mantiene el estado de emergencia, a pesar de los llamamientos reiterados de la comunidad internacional. Los arrestos, los juicios arbitrarios y las ejecuciones sumarias continúan a un ritmo desenfrenado.

No obstante, los racistas de Pretoria deben rendirse ante la evidencia de que la represión, por feroz que sea, nunca llegará a ahogar las aspiraciones a la libertad ni a vencer la voluntad de liberación de un pueblo. La continuación de la revuelta popular, que adquiere amplitud en Sudáfrica a pesar de la represión violenta, es un testimonio elocuente.

En Sudáfrica hace falta un régimen democrático, multirracial e igualitario, establecido como resultado de elecciones libres. Para ello es indispensable que se levante el estado de emergencia; que se proceda a la liberación sin condiciones de Nelson Mandela y de todos los presos políticos y a la abrogación de las leyes discriminatorias, y que todos los sudafricanos, sin distinción de raza, dispongan del derecho al voto.

La Declaración sobre Sudáfrica adoptada el 21 de agosto pasado por el Comité ad hoc de la OUA en Harare debe servir de base para todas las negociaciones en ese sentido.

Se habla mucho de los cambios que han tenido lugar en la dirección del partido político en el poder en Sudáfrica. Se habla mucho del espíritu de apertura del nuevo Presidente y de su voluntad de cambiar la política en Sudáfrica. No nos hagamos ilusiones: el apartheid no puede reformarse, debe ser desmantelado totalmente y es en este ámbito que apreciaremos las acciones que emprenderán los nuevos dirigentes del régimen racista de Sudáfrica.

Mi país está convencido de que la comunidad internacional debe permanecer vigilante frente a las maniobras del régimen racista de Pretoria, y que ésta aprovechará la oportunidad del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la política de apartheid y sus consecuencias destructoras en Africa meridional, prevista para el mes de diciembre próximo, para expresar toda su solidaridad con el heroico pueblo de Sudáfrica.

En Angola, nos felicitamos por el establecimiento de un diálogo entre el Gobierno de la República Popular de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), diálogo que deseamos vivamente tenga como resultado una paz verdadera en ese país. Conminamos, por lo tanto, a todas las partes a que acepten los Acuerdos de Gbadolite y a que alcancen resultados concretos de acuerdo con las aspiraciones del pueblo angoleño a la unidad, la paz y al desarrollo socioeconómico.

En el Sáhara Occidental los esfuerzos conjuntos del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del Secretario General de las Naciones Unidas dieron como resultado la elaboración de un plan de arreglo de la cuestión de conformidad con las resoluciones 104 (XIX) de la OUA y 40/50 de la Asamblea General. La aceptación en agosto de 1988 por ambas partes, el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, de este plan de arreglo, constituye una etapa importante en el proceso conducente a la organización de un referéndum de autodeterminación libre y general. Existen obstáculos, por cierto, pero la creación en junio pasado de la Comisión Técnica para la aplicación del plan ciertamente permitirá superarlos.

Consciente de la gravedad de la situación, mi delegación exhorta al Reino de Marruecos y al Frente POLISARIO a que emprendan un diálogo que lleve a una solución justa y definitiva de este doloroso conflicto. País de la región, la República de Malí continuará como en el pasado trabajando por el feliz desenlace de este conflicto.

Por otro lado, el conflicto entre el Chad y Libia muestra una evolución positiva desde julio de 1989, gracias a la Cumbre iniciada por el Jefe de Estado de Malí, el General Moussa Traoré, quien ha reunido en Bamako a sus pares de Argelia, el Gabón, Nigeria, Libia y el Chad. La firma de un Acuerdo-marco entre los dos países el 31 de agosto pasado en Argel, abre felices perspectivas para una solución definitiva de este diferendo.

En el Oriente Medio, el pueblo palestino sigue librando un combate heroico para recuperar sus derechos nacionales inalienables. La expresión más épica de este combate es la intifada, esta revuelta popular en los territorios ocupados que moviliza en las calles a las poblaciones palestinas, entre las que hay gran cantidad de mujeres y niños que enfrentan con las manos vacías a las fuerzas de ocupación israelíes, que torturan y masacran en violación del Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949.

La generación actual de los que lanzan piedras es una nueva categoría de mártires del pueblo palestino cuyo sacrificio invita a la comunidad internacional a emprender una acción firme y resuelta para obligar a Israel a reconocer los derechos nacionales inalienables de este pueblo.

Mi delegación está convencida de que el problema del Oriente Medio, del cual el meollo es la cuestión de Palestina, requiere un arreglo global. A este respecto, apoya la idea de la convocación de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes en conflicto, inclusive la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, en un pie de igualdad.

La tormenta persistente en el Líbano y el drama que vive actualmente el pueblo libanés son consecuencias directas del problema del Oriente Medio. El pueblo de Malí deplora estos trágicos acontecimientos. Hacemos un llamamiento a toda la comunidad internacional para que trabaje aún más a fin de que la paz retorne a este país, dentro de la preservación de su independencia y de su integridad territorial, de conformidad con la resolución pertinente del Consejo de Seguridad que exige el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas israelíes del Líbano y el despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Mi delegación apoya y alienta los

esfuerzos actualmente desplegados por el Comité Tripartito de Mediación de la Liga Árabe para encontrar una solución a esta tragedia.

El Irán y el Iraq, al aceptar observar la cesación del fuego, han contribuido a establecer la calma en la región del Golfo, facilitando así los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas por arreglar este conflicto fratricida.

En el Afganistán, la resolución 43/20 de la Asamblea General acoge con satisfacción la firma de los Convenios de Ginebra del 14 de abril de 1988, que constituye una etapa importante para el arreglo definitivo del conflicto. A pesar de la retirada de las tropas soviéticas, no ha retornado la calma al Afganistán. Los Convenios de 1988 se ven amenazados; la misión de buenos oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y en el Pakistán no recibe la colaboración deseada. Corresponde en consecuencia a las partes directamente involucradas, así como a los Estados Unidos de América y a la Unión Soviética, que se han constituido en garantes de la aplicación de dichos Convenios, colaborar estrechamente con las Naciones Unidas para permitir un arreglo negociado de la cuestión.

En lo que se refiere al Asia sudoriental, las reuniones officiosas entre las partes en lucha en Kampuchea, conocidas como las "Rondas de Yakarta", y la reciente Conferencia Internacional de París sobre Camboya, han permitido acercar a las partes con miras a un arreglo negociado de la cuestión camboyana sin ninguna injerencia extranjera.

En la península de Corea la reanudación de las conversaciones ciertamente contribuirá al arreglo pacífico de la cuestión. Apoyamos a este efecto los esfuerzos del pueblo coreano con miras a la reunificación pacífica a través del diálogo Norte-Sur, sin injerencia y de conformidad con los tres principios de la independencia, la reunificación pacífica y la unidad nacional general, contenidos en la declaración conjunta Norte-Sur del 4 de julio de 1972. Mi delegación está convencida de que una Corea reunificada y fuerte podría legítimamente estar representada en el seno de nuestra Organización. Exhortamos en consecuencia a todas las partes a que obren activamente para el logro de la reunificación pacífica de Corea antes de su admisión en las Naciones Unidas.

En Centroamérica, mi delegación se complace ante la evolución positiva de la situación política que alienta los esfuerzos de paz en esta región. De igual modo, aprecia en su justo valor la voluntad política demostrada por los Jefes de Estado de Centroamérica al aplicar la resolución 637 (1981) del Consejo de Seguridad, aprobada el 27 de julio pasado. A este respecto, la reunión cumbre que tuvo lugar en Honduras en agosto pasado es altamente significativa y los acuerdos firmados en esa oportunidad contribuirán a fortalecer la paz y la seguridad en la región.

El arreglo de los conflictos regionales es, ciertamente, un aporte valioso para la protección de la paz y la seguridad internacionales, pero la condición fundamental para establecer una paz duradera en el mundo continúa siendo el desarme general y completo, con el fin de fomentar el desarrollo socioeconómico de toda la humanidad.

La carrera armamentista de ambos bloques, además de constituir una amenaza permanente a la supervivencia de la especie humana, también absorbe recursos considerables. Cabe creer que el hombre sufre la fatalidad de producir los medios de su propia destrucción.

Según fuentes confiables, los misiles de alcance medio y de menor alcance, que han sido objeto de acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en 1987, sólo representan un 4% de las existencias de armas nucleares del planeta, porcentaje que no resulta muy elevado. Sin embargo, es conveniente recibir con agrado esta iniciativa, que esperamos pueda ser el comienzo de un proceso cuya finalidad sería el desarme general y completo y la afectación de fondos así liberados a actividades para el desarrollo.

El mundo no puede continuar gastando centenas de millones de dólares en la carrera armamentista, mientras una ínfima parte de esta suma podría contribuir a eliminar la pobreza en nuestro planeta. En otras palabras, el desarme no sólo debe significar la reducción de armas y de las fuerzas armadas, sino que también debe llevar a la reducción de los gastos que se afectan a esa carrera.

Por lo tanto, la comunidad internacional debe intensificar los esfuerzos orientados hacia la limitación, la reducción y la eliminación de armamentos, para dirigir todo su peso económico y sus conocimientos tecnológicos hacia el desarrollo de los Estados Miembros y hacia la cooperación internacional entre todas las naciones del mundo.

Mientras las tres cuartas partes de la humanidad hace frente a una crisis aguda de desarrollo, continuaremos insistiendo en la relación entre el desarme y el desarrollo.

La situación económica y social no ha mejorado en la mayor parte de los países en desarrollo. Las economías de estos últimos y, en especial, las de los países africanos, atraviesan un crecimiento negativo en términos reales.

Con una deuda externa que asciende a los 230.000 millones de dólares estadounidenses, Africa no puede tener éxito en ningún programa de recuperación económica ni en ningún plan de desarrollo si no se mitiga la carga de esta deuda.

A este respecto, recibimos con beneplácito las iniciativas de algunos países desarrollados que han cancelado una parte de la deuda de algunos países africanos. Estas iniciativas realistas y constructivas, tendientes a reducir el volumen de la deuda, son ciertamente un factor seguro en la búsqueda de una solución a la crisis. No obstante, ellas en sí mismas son insuficientes, ya que no constituyen una solución definitiva para el problema del endeudamiento. Tales iniciativas deberían reforzarse mediante las sugerencias pertinentes expuestas en la posición común africana sobre la crisis del endeudamiento.

En efecto, el arreglo definitivo de la crisis de la deuda externa de Africa requiere decisiones enérgicas y audaces, en el marco de una estrategia basada en la cooperación, la negociación y la responsabilidad colectiva.

A fin de poner en práctica esta estrategia, Africa propuso a la comunidad internacional la convocación de una conferencia internacional sobre la deuda africana. Es evidente que la crisis del endeudamiento obstaculiza el desarrollo de Africa y constituye el principal factor que impide la reactivación del crecimiento económico.

Según la Comisión Económica para Africa (CEPA), el crecimiento económico global del continente se ubica en un promedio de 1,4% entre 1986 y 1989, en tanto la tasa de crecimiento demográfico asciende a un 3% durante ese período. Esto significa que el ingreso por habitante en 1988 era inferior en un 5% al de 1985.

Debe observarse que el sector agrícola, que constituye el elemento motor de la mayor parte de estas economías, se encuentra en un grave estancamiento e, inclusive, en un estado de inquietante regresión, como resultado de

perturbaciones climáticas y profundas degradaciones ecológicas, como la desertificación, pero también debido a la pronunciada caída de los precios de los productos básicos agrícolas. El sector industrial, en vez de servir como apoyo financiero y material de la agricultura, absorbe una parte cada vez más importante de los escasos recursos disponibles para financiar las importaciones necesarias, pero tan costosas, de los factores de producción.

Por esta razón, los países africanos no se han beneficiado con la recuperación económica de los países industrializados en 1988. La demanda y los precios de los productos básicos han continuado disminuyendo simultáneamente. Por otra parte, la situación del endeudamiento externo se ha agravado y la corriente de recursos hacia Africa se ha reducido considerablemente, haciendo que el continente se convierta en un exportador neto de capitales.

Además de los programas de reactivación aprobados a nivel continental para enfrentar la situación - como por ejemplo, el Programa Prioritario para la Recuperación Económica de Africa, aprobado en 1985, y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, aprobado en 1986 -, más de 30 países africanos, entre ellos el mío, han emprendido con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial un proceso de estabilización y de ajuste estructural. El objetivo de estos programas de ajuste estructural es llegar a restablecer a corto plazo un equilibrio macroeconómico fundamental. Estos programas tienen incidencia negativa para el crecimiento económico y el nivel de vida de la población. A fin de mitigar las deficiencias de estos modelos de ajuste estructural, la vigésima quinta Conferencia cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Addis Abeba en julio pasado, aprobó un marco africano de referencia para los programas de ajuste estructural, que tiene en cuenta las estrategias y los objetivos de desarrollo a largo plazo, a nivel nacional, subregional y regional.

Mi delegación desea que la comunidad internacional tome conciencia de la oportunidad de la fórmula africana y que favorezca la aprobación de sus principios innovadores, adaptados a los enfoques de las instituciones económicas y financieras internacionales, que desempeñan un papel esencial en la preservación de la salud económica mundial.

Africa es consciente de que la responsabilidad de su desarrollo le incumbe en primer lugar. Desde este punto de vista, ha accedido a todo tipo de sacrificios que le imponen las circunstancias. Ha emprendido vastas políticas de reforma económica, en virtud de las cuales el sector público se verá reestructurado en el aspecto económico y social. Por el momento, los sectores sociales más sensibles, como la educación y la salud, se han visto afectados en gran medida.

Ello tendrá como resultado algunos riesgos políticos que los Estados africanos asumirán porque están convencidos de que al final de este proceso han de mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones. El combate que libramos hoy debe tener como finalidad, ciertamente, el florecimiento total del individuo y debe garantizar la justicia social, la igualdad y la solidaridad; en particular, debe establecer las bases que permitan asegurar la supervivencia y el desarrollo de la infancia, este estrato frágil y especialmente expuesto al deterioro de las condiciones económicas. Es por ello que mi país formula un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que a la brevedad se convoque a una reunión mundial de alto nivel sobre la infancia.

Sería lamentable que los enormes sacrificios aceptados por las generaciones actuales para asegurar a sus sucesores un legado más humano y más viable no garantizaran la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. La conclusión de una convención internacional sobre los derechos del niño permitiría mejorar las condiciones de la infancia en el mundo y, sobre todo, en los países en desarrollo.

Dentro de algunos meses se celebrará en Malí una conferencia internacional sobre el medio ambiente con el apoyo y la participación de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. La problemática del deterioro del medio ambiente es multidimensional y especialmente difícil de circunscribir en nuestros países. Por otra parte, la rigidez estructural de las economías subdesarrolladas robustece los múltiples factores que están en la raíz del deterioro de nuestros frágiles ecosistemas.

Al preconizar un desarrollo ecológicamente racional, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional toda manifiestan una toma de conciencia encomiable del grave peligro que hacen pesar en el equilibrio ecológico del planeta la satisfacción de las necesidades humanas y las circunstancias climáticas. La consecuencia lógica de esta toma de conciencia sería que todo enfoque racional del desarrollo ecológicamente tratara el problema inquietante de los desechos tóxicos.

En la Conferencia de Bale el Africa expresó sus inquietudes y formuló sus reservas sobre la codificación de los movimientos de dichos desechos tóxicos a través de las fronteras. La comunidad internacional no puede permanecer

indiferente ante esta cuestión primordial que se plantea a un continente que ya ha sido puesto a prueba tan duramente por la fragilidad de su ecosistema y por los efectos perversos de la crisis económica.

Es reconfortante y alentador comprobar que en el alba del tercer milenio el mundo asiste a cambios profundos. Pero éstos sólo tendrían sentido en la afirmación de una toma de conciencia colectiva de la comunidad de destino de todos los hombres del planeta; sólo tendrían valor profundo por la instauración en el mundo de un nuevo orden político, económico, social y cultural más justo, más equitativo y democrático.

Al hacer frente unidos y solidarios a los grandes desafíos, nuestros países y nuestros pueblos habrán respetado el compromiso adoptado dentro del marco de nuestra Organización mundial de fortalecer aquello a que nos convoca la Carta. También habremos obrado en pro del acercamiento de los hombres y de los pueblos, cuya aspiración legítima es vivir en armonía en un mundo de paz, de libertad, de justicia y de progreso social.

Reitero aquí el compromiso del pueblo de Malí, de su Partido, la Unión Democrática del pueblo de Malí, de su Gobierno - y en especial de Su Excelencia el Presidente Moussa Traoré -, de trabajar incansablemente para realizar estos nobles ideales de nuestra Organización mundial.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Sr. Presidente, ante todo quiero felicitarle en nombre de la delegación del Chad - que tengo el honor de presidir -, por su unánime elección como Presidente del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Compartimos con Nigeria, su gran país, fronteras y muchos vínculos históricos. Por lo tanto, el Chad manifiesta por mi voz su satisfacción por verle dirigir nuestros trabajos. Esta elección, que honra a toda el Africa, consagra su talento de diplomático y político avezado. Puede contar desde ahora con nuestra colaboración en el desempeño de su pesada responsabilidad.

Del mismo modo quiero manifestar al Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la gratitud de mi delegación por la forma en que desempeñó sus tareas.

Por último, la delegación del Chad desea tributar nuevamente un merecido homenaje a nuestro dinámico Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuya dedicación a la causa de la paz y el desarrollo despierta la admiración de todos.

En su Memoria sobre la labor de la Organización el Secretario General señala que cada vez hay un mayor entendimiento entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en lo que respecta a la solución de los conflictos internacionales, y sobre todo que

"Los dos principales bloques de Potencias han iniciado una búsqueda concienzuda de bases que les permitan llegar a una paz estable."

(A/44/1, Sección I)

Esta tendencia a la práctica de relaciones internacionales en un ambiente de mayor confianza debe ser alentada. El segundo conflicto mundial, cuyo centenario acaba de cumplirse, nos recuerda justamente las circunstancias dolorosas que condujeron a la creación de las Naciones Unidas. Este recuerdo histórico nos debe impulsar, sobre todo, a actuar incansable y solidariamente para el robustecimiento de la Carta de San Francisco.

Ha habido siempre dificultades para cumplir el compromiso solemne de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", si bien el ambiente parece ser hoy más propicio que nunca a la paz universal. En lo que a nosotros respecta, el Gobierno de la República del Chad ha militado siempre en sus relaciones internacionales, y en especial en las que mantiene con sus países vecinos, a favor de la paz.

En este sentido debo destacar que ha continuado el proceso que se iniciara el año pasado en el contexto del conflicto entre el Chad y Libia con la ayuda de países amigos y hermanos, contribuyendo a que se diera un nuevo paso en el mejoramiento de las relaciones entre los dos Estados. En esa forma, merced a los actos perseverantes y convergentes del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Su Excelencia el General Moussa Traoré, Presidente de la República de Malí, del Presidente de la República del Gabón y Presidente del Comité Especial de la OUA sobre el conflicto entre el Chad y Libia, Su Excelencia Al-Hadj Omar Bongo, y Su Excelencia el Coronel Chadli Bendjedid, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, el Chad y Libia firmaron el 31 de agosto de 1989, en Argelia, un acuerdo que ha de servir de marco para la solución de su diferendo.

Años de enfrentamientos mortíferos entre dos países condenados por la historia y la geografía a convivir en paz, han causado importantes pérdidas en vidas humanas y bienes materiales. Esta situación, al provocar la desviación de los escasos recursos del Chad hacia los objetivos de defensa, ha retrasado considerablemente la reconstrucción y el desarrollo del país.

El Gobierno del Chad, que siempre ha afirmado que el Chad y Libia tienen otra cosa mejor que hacer que la guerra, indicó inmediatamente su aprobación del Acuerdo de Argel al proceder, desde el 1° de septiembre de 1989, a la liberación de un grupo de prisioneros de guerra libios. Este gesto significativo, que traduce la buena voluntad del Chad con respecto al pueblo hermano libio y el respeto de la palabra empeñada, abrirá, esperamos, la vía de un arreglo definitivo del conflicto que opone a los dos Estados hermanos en la región chadiana de Aozou.

Al prever como etapa inicial la conciliación, este acuerdo reclama la voluntad política de las dos partes de instaurar entre ellas una paz duradera. Sólo si este mecanismo no da el resultado previsto, al final de un período de un año se planteará la controversia territorial en la Corte Internacional de Justicia.

Se han previsto medidas complementarias para aplicar este Acuerdo, sobre todo el retiro de las fuerzas de los dos países de las posiciones que actualmente ocupan con fecha 25 de agosto de 1989 en la región en litigio, bajo la supervisión de una comisión de observadores africanos y la prohibición de todo asentamiento nuevo en dicha región, independientemente de la forma que tenga.

Al reiterar su decisión sobre la cesación del fuego establecida el 11 de septiembre de 1987, el Chad y Libia se comprometen, además, a cesar toda forma de hostilidad, sobre todo a cesar toda campaña hostil por intermediarios; a abstenerse de inmiscuirse, directa o indirectamente, en cualquier forma, con ningún pretexto y en ninguna circunstancia, en los asuntos internos y externos de sus países respectivos; a prohibir todo apoyo político, material, financiero y militar a todas las fuerzas hostiles a uno u otro de los dos países, y a proceder a la firma de un tratado de amistad, buena vecindad y cooperación económica y financiera entre los dos países.

Se instalará una comisión mixta, que estará encargada de dictar las posiciones tendientes a la aplicación del Acuerdo y velar por que se tomen todas las medidas necesarias a este fin.

El comité ad hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre la controversia entre el Chad y Libia debe asegurar que se pongan en práctica las disposiciones de dicho Acuerdo.

Estos son los puntos salientes del Acuerdo, que inaugura una era nueva en las relaciones entre el Chad y Libia. Pero huelga decir que la fuerza de todo acuerdo reside en la voluntad política de los hombres. Habrá, pues, que seguir la aplicación práctica y la ejecución completa del Acuerdo de Argel para evaluar el alcance y el valor de los compromisos contraídos. Así, por su parte, el Chad ya ha notificado este importante Acuerdo a la Secretaría de las Naciones Unidas y a la OUA, de conformidad con el artículo 7 de dicho Acuerdo.

Mi delegación, expresa desde lo alto de esta tribuna, y de la manera más solemne la gratitud del Gobierno y el pueblo del Chad a todos los ilustres jefes de Estado que han contribuido positivamente a inaugurar esta nueva era de relaciones, que deseamos sean felices, entre el Chad y Libia. Como siempre lo hemos afirmado, este Acuerdo es testimonio de la voluntad constante e innegable del Chad de vivir en paz con la Jamahiriya Arabe Libia, en estricto respecto de su soberanía, su independencia, su integridad territorial y sus derechos fundamentales. Este es nuestro credo, y nuestra voluntad de paz no tiene ambigüedades.

Orientado decididamente hacia el futuro, el pueblo chadiano, reconciliado consigo mismo, unido en el seno del gran movimiento aglutinante, la Unión Nacional por la Independencia y la Revolución (UNIR), aspira a mejores condiciones de existencia.

A este respecto, el segundo congreso ordinario de la UNIR, celebrado en Ndjamena, en noviembre de 1988, adoptó decisiones que actualmente el Gobierno traduce en hechos.

En el plano político, en 1990 se someterá al pueblo chadiano el proyecto de una nueva constitución, preparado por la Comisión constitucional hace algunos meses. El referéndum popular de 1990 tiene por objetivo, pues, la aprobación de la nueva ley constitucional y, con ello, la consolidación del proceso de normalización de la vida nacional, el establecimiento de una vida

política estable, dotando al país de instituciones adecuadas y estables teniendo en cuenta las aspiraciones profundas del pueblo y las realidades políticas y socioeconómicas del país.

En el plano económico, aunque la pluviometría favorable que se ha registrado en el Chad en el período 1987-1988 permitió un avance espectacular de la producción agrícola en 1988 en relación a los débiles niveles de 1987 - como, por otra parte, lo señala el Secretario General en su informe sobre el Programa Especial de Asistencia Económica al Chad - el país sigue dependiendo de las incertidumbres de la naturaleza. Las inundaciones de agosto del año pasado, estuvieron a punto de comprometer, nuevamente, los esfuerzos del Chad por alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

En ese marco prosiguen los esfuerzos, poniéndose el acento en adelante en el desarrollo de los cultivos de riego fuera de temporada para paliar la pluviometría caprichosa del país. Las 700.000 toneladas de cereales producidas el año pasado permiten esperar que con un mejor dominio de las nuevas técnicas de cultivo el Chad pueda llegar a la autosuficiencia alimentaria.

De todos modos, el país sigue dominado por el monocultivo del algodón. Las cotizaciones de este producto básico, fijadas por especuladores de bolsa, escapan completamente al control del Estado.

A pesar de los esfuerzos y los sacrificios aceptados y no obstante una ligera recuperación de los precios del algodón, este sector sigue siendo deficitario. En estas condiciones, aunque prosiguiendo la aplicación de medidas de saneamiento del proceso de llegada al mercado, el Gobierno chadiano está obligado a buscar en otra parte la compensación por las pérdidas de los ingresos debido a la supresión de los impuestos a la exportación de la fibra de algodón. Consciente de los efectos desastrosos que puede causar la inestabilidad de las cotizaciones de las materias primas agrícolas, el Gobierno chadiano está decidido a hacer de la ganadería la verdadera segunda fuente de ingresos del Chad. A este respecto, se está poniendo en práctica un importante proyecto nacional de ganadería, que tiene por objetivo elevar al máximo la capacidad del sector de la ganadería para contrabalancear los inconvenientes del monocultivo del algodón.

El desarrollo de la ganadería aportará no solamente mayores ingresos a la población chadiana sino que también engendrará un aumento de los intercambios entre el Chad y los Estados vecinos y los de la subregión del Africa central.

Como se puede ver, la situación económica y financiera del Chad sigue siendo difícil y bastante precaria, pese a las medidas draconianas tomadas por el Gobierno de la Tercera República y los onerosos sacrificios aceptados por el pueblo chadiano.

En los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de la población el Gobierno otorga prioridad, además de a la autosuficiencia alimentaria, a la educación y a la salud, asociando estrechamente a la población con la elaboración y puesta en práctica de los programas.

En esas condiciones, la asistencia financiera exterior todavía continuará desempeñando por espacio de muchos años un papel esencial para la ejecución de los programas económicos y sociales del Chad. Habida cuenta de lo anterior, el Gobierno del Chad piensa organizar en 1990, con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dos mesas redondas: una consagrada a la educación y al desarrollo de los recursos humanos, y otra relativa a la salud pública y al bienestar de la familia (asuntos de población). Durante estos dos encuentros, el Gobierno de la República del Chad presentará a los países amigos y a los organismos internacionales de los programas de financiación de aquellos sectores vitales para el desarrollo del país.

Además, de conformidad con la resolución 43/205 de la Asamblea General, mi Gobierno tiene previsto someter a los donantes y suministradores de fondos, también en 1990, un plan cuatrienal 1989-1992, que actualmente se está elaborando en cooperación con el PNUD y el Banco Mundial. Esperamos sinceramente que al igual que las conferencias de Ginebra de 1982 y 1985 sobre la asistencia internacional al Chad, las reuniones sectoriales y la mesa redonda sobre la rehabilitación del Borkou-Ennedi-Tibesti celebradas en años anteriores, la comunidad internacional responda una vez más en forma masiva a nuestro llamamiento, proponiendo la financiación para cada sector así como los proyectos prioritarios de desarrollo para el plan cuatrienal.

El Chad cuenta con sus esfuerzos propios para reconstruir al país e iniciar un verdadero desarrollo económico, al mismo tiempo que agradece a los países amigos y a los organismos internacionales que desde el restablecimiento de la autoridad del Estado lo han apoyado mediante una asistencia múltiple y apropiada.

Con motivo del continuo regreso de los refugiados, resulta aún necesaria la asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con miras a su repatriación. Numerosos oasis del Borkou-Ennedi-Tibesti región septentrional del país, siguen inaccesibles para la población como consecuencia de las minas que se colocaron durante la ocupación, lo cual

impide a las personas desplazadas regresar a sus lugares de origen. Pedimos también a la comunidad internacional que nos ayude, por una parte, a hacer que la región pueda habitarse y, por la otra, a suministrar el mínimo necesario a las personas desplazadas.

Habida cuenta de la situación económica y social del Chad, cuyo carácter específico es necesario destacar, mi delegación presentará también este año a la aprobación del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General dos proyectos de resolución: uno relativo a la asistencia económica especial, en la Segunda Comisión, y el otro sobre asistencia humanitaria de emergencia, en la Tercera Comisión. Confiamos en que todas las delegaciones presentes en este período de sesiones apoyen estos proyectos por unanimidad.

Los resultados alentadores obtenidos por el Chad en sus esfuerzos de reconstrucción y de recuperación económica no hubieran sido posibles sin la ayuda continua y apreciable de los países amigos. El Gobierno de la República del Chad les expresa su agradecimiento, lo mismo que a las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, por su apoyo sustancial en esta tarea de reconstrucción nacional. Igualmente merece destacarse y expresar agradecimiento por la acción del PNUD, que coordina las operaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Si el objetivo principal de las Naciones Unidas es el de garantizar la paz y la seguridad internacionales, convendría tener en cuenta que el desarrollo económico y social es un componente esencial de la paz.

Desafortunadamente, debemos comprobar que el sistema económico internacional actual se caracteriza por una acentuación de los desequilibrios y de las desigualdades con consecuencias graves para la estabilidad de los países en desarrollo. Como con toda razón lo subrayó el Secretario General de nuestra Organización en el segundo período ordinario de sesiones de 1989 del Consejo Económico y Social:

"Deberíamos estar inquietos de ver que tantos países de Africa, América Latina y Asia son prisioneros de la pobreza y comprobar que sus esfuerzos se ven obstaculizados por un clima internacional desfavorable así como por el agravamiento de sus problemas internos."

Este diagnóstico lúcido debiera conducir a la comunidad internacional a enfrentar con valor las soluciones más atrevidas. Al respecto, la delegación del Chad se congratula de las propuestas específicas de los Presidentes de

la República Francesa y de los Estados Unidos, Sres. François Mitterrand y George Bush, de efectuar a ciertos países de Africa el descuento de una parte de la deuda proveniente de fondos recibidos como asistencia oficial para el desarrollo. Estas decisiones oportunas constituyen un reconocimiento del hecho de que, para ser viable, toda solución para el problema del endeudamiento de los países de Africa debe incluir necesariamente una reducción del monto de la deuda, mereciendo asimismo el apoyo de todos los países industrializados, que debieran seguir ese ejemplo.

Además, requiere una atención internacional inmediata la marginalización creciente de las economías africanas como consecuencia del deterioro continuo de los términos de intercambio. A este respecto, la comunidad internacional tiene que desempeñar un papel activo en la búsqueda de una reforma de los mercados de materias primas. Deben adoptarse medidas, en particular, para fortalecer la eficacia del fondo común de materias primas y para que los especuladores sean inducidos a aplicar precios más justos, correspondientes a los esfuerzos de los países productores.

En efecto, las reformas estructurales de las economías de los países del tercer mundo no han de permitir un desarrollo verdadero sin el apoyo de los correspondientes ingresos provenientes de las exportaciones.

Por ahora la situación de los países del tercer mundo es especialmente dramática y se caracteriza por un crecimiento nulo, la disminución del nivel de vida y la hiperinflación. Al mismo tiempo, como ironía de las relaciones económicas internacionales actuales, las transferencias netas de capitales del Sur hacia el Norte fueron, de 1982 a 1988, del orden de los 300.000 millones de dólares en tanto que la corriente de capitales hacia los países en desarrollo acusa durante el mismo período una disminución importante. Es menester corregir esta tendencia negativa. De ahí que la convocación, en 1990, de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado a la cooperación económica internacional y, en particular, a la reactivación del crecimiento económico y del desarrollo en los países en desarrollo, sea la ocasión para adoptar las medidas apropiadas.

En el mismo orden de ideas, el Chad apoya plenamente la elaboración de la Cuarta Estrategia Internacional del Desarrollo. Considera que debiera inspirarse ampliamente en la experiencia del pasado a fin de favorecer un crecimiento económico sostenido en los países en desarrollo.

El medio ambiente recibe hoy mayor atención de la comunidad internacional, debido a que se entienden mejor sus distintas consecuencias. También, la convocación de una Conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo en 1992 constituirá una etapa importante en el proceso emprendido para asegurar una mejor protección.

Algunos aspectos de los problemas del medio ambiente los padecen a diario los pueblos del Sahel: la sequía y la desertificación siguen siendo, en efecto, una de las principales preocupaciones de los gobiernos de los Estados miembros del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS).

En efecto, la reducción de la capa vegetal, el descenso de las aguas de superficie, la disminución de los recursos de la pesca, el descenso de las capas freáticas y la sequedad de los pozos han sido una prueba muy dura para la economía de esos países. Esta situación se ve agravada por la carga de la deuda y la caída de los precios de las materias primas agrícolas, lo cual hace que todos los esfuerzos sean inciertos. Es decir que, como lo ha subrayado Su Excelencia Al-Hadj Hissein Habre, Presidente en ejercicio del CILSS, al celebrarse el día del CILSS el 12 de septiembre de 1989:

"Los desafíos del Sahel son siempre tenaces, pero nuestra primera victoria es la que alcanzamos sobre nosotros mismos."

Las estrategias comunes aprobadas por los Estados miembros del CILSS permitirán, sin duda, enfrentar mejor los desafíos, pero los resultados que se han obtenido hasta ahora son pequeños frente a la amplitud del problema. Por eso, los Estados miembros del CILSS piden una vez más a la comunidad internacional que los apoye dentro del marco del plan de acción para luchar contra la desertificación.

La experiencia de los últimos años ha demostrado que juntos, los Estados pueden enfrentar de manera eficaz los grandes desafíos, ya sean desastres naturales o males como la droga, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y el terrorismo. En cuanto al terrorismo, uno de los hechos más recientes es la catástrofe aérea del 19 de septiembre de 1989, que costó la vida a 171 personas inocentes, de las cuales 40 eran chadianos, entre ellos el Ministro del Plan y de la Cooperación, el distinguido Soumaila Mahamat. Mi delegación condena enérgicamente el terrorismo por su severidad, su crueldad y

su carácter inhumano. El Chad no solamente condena este acto odioso, sino que luchará contra el terrorismo independientemente de donde provenga y de la forma que tenga. Todos los Estados deberían participar activamente para eliminar este flagelo que amenaza a toda la comunidad internacional, dentro del marco de las Naciones Unidas, que es un instrumento irremplazable.

En el plano internacional, hoy día es alentador ver los esfuerzos encomiables emprendidos para instaurar la dinámica de la paz y acabar con los focos de tensión y de guerra que enlutan muchas regiones del mundo.

Con esta perspectiva, la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia, es sin duda un paso decisivo para alcanzar el objetivo que se han señalado las Naciones Unidas. Sin embargo, las intimidaciones, la voluntad deliberada de Sudáfrica de hacer fracasar el acceso pacífico del Territorio a la soberanía internacional representan una amenaza segura para la paz y la estabilidad en esa región durante tanto tiempo torturada. Por ello, el Chad pide al Consejo de Seguridad que ejerza toda su influencia para que se respeten las resoluciones 435 (1978), 639 (1989) y 640 (1989).

La opresión y la violencia sutiles reinan siempre en Sudáfrica, donde persiste el apartheid, que es la forma más perfeccionada de colonialismo. A este respecto, el Presidente de la República del Chad, Su Excelencia Al-Hadj Hissein Habre, manifestó:

"Todo el mundo condena este sistema que es la negación absoluta de los derechos de los pueblos y de los derechos del hombre, pero sigue vigente y operando con severidad. En realidad, todo el mundo condena el apartheid pero no todo el mundo lo combate de forma que llegue a desaparecer, en particular los que tienen los medios para ello."

El Gobierno de Sudáfrica, para mejorar el ambiente político internacional actual, adopta pasos tímidos hacia la mayoría sin poner un término definitivo a esta práctica del pasado jamás cumplida e iniciar la instauración de una verdadera democracia según el principio de un hombre un voto, en una sociedad igualitaria y multirracial.

En Angola, donde se ha iniciado un proceso positivo, el Chad no puede más que alentar el diálogo para una reconciliación definitiva entre los angoleños.

En cuanto al Sáhara Occidental, el Chad se complace de las iniciativas que se están realizando y apoya firmemente los esfuerzos del Secretario General y del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

La esperanza que se basa en la firma de los Convenios de Ginebra sobre el Afganistán aún no se ha hecho realidad. El Chad hace un llamamiento a la voluntad política de los dirigentes afganos a fin de evitar a su pueblo nuevos sufrimientos. Igualmente, la atención del mundo se ha centrado en la Conferencia de París, que fue una oportunidad histórica para acabar con el prolongado conflicto y los sufrimientos del pueblo de Kampuchea. A pesar de los pocos resultados obtenidos debido a lo complejo de la situación, podemos esperar que el sentido de la responsabilidad y el interés del pueblo de Kampuchea prevalecerán en las próximas reuniones y que se llevará a cabo el retiro de las tropas extranjeras.

La situación en el Oriente Medio, cuyo centro es el doloroso problema palestino, requiere nuestra atención. Veintidós meses después de iniciarse la intifada, el pueblo palestino ha dado pruebas de su buena voluntad al aceptar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en esta materia. El Chad, que siempre ha apoyado la lucha del pueblo palestino para el ejercicio de sus derechos inalienables y que reconoció el Estado palestino desde que se proclamó en Argel, apoya la idea de que se convoque una conferencia internacional en la que participen todas las partes interesadas y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, como la mejor forma de lograr una solución global de la cuestión.

En cuanto al Líbano, el Chad lamenta la violencia ciega que reina en esa parte del mundo. Hace un llamamiento urgente a la moderación de todas las partes, e invita a las fuerzas extranjeras a que acaben con sus injerencias. La independencia del Líbano, su integridad territorial y su soberanía se deben respetar de conformidad con la resolución 639 (1989) del Consejo de Seguridad.

Los esfuerzos incansables de la comunidad internacional han contribuido a acabar con el conflicto sangriento y asesino que ha enfrentado al Irán y el Iraq. Todavía no se han resuelto todos los problemas pendientes y siguen

existiendo motivos de preocupación. Por ello, el Chad invita a los dos países a que busquen resueltamente una solución global, justa y definitiva, mediante el respeto y la aplicación total de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, y para ello apoyamos el papel que desempeña el Secretario General.

Igualmente, el Chad alienta toda iniciativa encaminada a evitar nuevos problemas sobre todo en la península coreana, en Chipre y en Centroamérica.

Este breve examen de la situación política internacional, caracterizada por conflictos y tiranteces, debería incitarnos a utilizar mejor los mecanismos existentes para instaurar la paz en el mundo. El hecho fundamental de nuestra época es la convivencia pacífica, cuya violación pone inevitablemente en peligro la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, ellas siguen basadas todavía en realidades dudosas, como el equilibrio del terror y la ley del más fuerte. Sin embargo, es alentador ver la creciente conciencia de las naciones del mundo de que es una necesidad imperiosa cambiar esa situación.

Al respecto, el Chad se alegra de los progresos que han logrado las grandes Potencias en el campo del desarme, lo cual es prueba de voluntad y responsabilidad en consonancia con las preocupaciones de la humanidad. Ante todo, esas preocupaciones esenciales se refieren a la paz y la seguridad internacionales, que están condicionadas por un desarme general y completo, el respeto de los principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre los Estados, y relaciones económicas internacionales equitativas en las que todos los países productores y consumidores de productos básicos se complementen, porque "uno de los derechos humanos más caros para el hombre es recibir un pago justo por su trabajo".

En realidad, lograr mejores condiciones de vida para todos los pueblos de la Tierra es el objetivo que la humanidad entera debe perseguir con total buena fe y absoluta honestidad.

Quiero concluir con una cita del Jefe de Estado y Presidente de la República del Chad, Su Excelencia Al-Hadj Hissein Habre:

"Jamás podrá repetirse suficientemente que la paz y la seguridad condicionan en forma íntima la vida de los pueblos."

Por lo tanto, mi delegación piensa que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían actuar en ese sentido para alcanzar los objetivos fundamentales de un mundo más justo, en el que las naciones vivan entendiéndose unas con las otras y los pueblos, libres de las cadenas de la miseria y la pobreza, convivan en perfecta armonía, comprensión y amor recíproco. En resumen, la paz universal.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

